

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

**“TERRITORIO ÍNDIGENA, VIGILANCIA CIUDADANA Y
DEFENSA DE LA IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS ASHÁNINKA Y
KAKINTE” Y DEL PAPEL DE CIPA EN EL PROYECTO**

Realizado por

THOMAS MOORE, Antropólogo

**Con la colaboración y apoyo del Ejecutor del Proyecto
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN AMAZÓNICA**

Entre Noviembre del 2011 y Enero del 2012

Para

RAINFOREST FOUNDATION NORWAY (RFN)

Bajo contrato de consultoría del 15 de noviembre de 2011

Lima, Enero de 2012

CONTENIDO

Abreviaturas Empleadas.....	3
Resumen Ejecutivo.....	5
Executive Summary.....	8
I. Antecedentes.....	11
II. El Proyecto	13
III. Objetivos y Metodología de la Evaluación.....	16
IV. El Contexto de Políticas Económicas Nacionales e Internacionales.	17
V. Amenazas a los Territorios, Recursos Naturales e Identidades	
Indígenas.....	19
A. Los Proyectos de Megacentrales Hidroeléctricas	19
B. El Desarrollo de Hidrocarburos en la Zona.....	21
C. La Tala Ilegal de Madera.....	25
D. El Arrendamiento de Tierras.....	27
VI. La Ejecución del Proyecto, 2008-2011.....	27
A. El Diseño y la Visión del Proyecto	27
B. CIPA como Institución Ejecutora del Proyecto.....	28
C. CIPA y la Organización del Proyecto.....	29
D. CIPA y el Cumplimiento de las Metas del Proyecto.....	30
VII. CIPA y las Organizaciones Indígenas	36
VIII. CIPA y el Proyecto en el Contexto de los otros Actores	41
IX. Hallazgos y Lecciones Aprendidas	42
X. Recomendaciones.....	43
A. Para el 2012.....	43
B. Pautas Propuestas para una nueva Fase del Proyecto, 2013- 2017.....	46
XI. Referencias Citadas	50

Anexo 1. Términos de Referencia de la Evaluación

Anexo 2. Cronograma de la Evaluación

Anexo 3. Personas Entrevistadas.

Anexo 4. Mapa de Áreas Naturales Protegidas del Perú

Anexo 5. Mapa de Lotes de Contratos de Hidrocarburos

Anexo 6. Organizaciones Indígenas Afiliadas a AIDSESEP

Anexo 7. Carta de CART a CIPA del 19 de octubre de 2011

Anexo 8. Mapa ACPC de Conflictos Sociales.

ABBREVIATURAS EMPLEADAS

ACPC	Asociación para la Conservación del Patrimonio de Cutivireni
AIDSESP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
ANAP	Apatyawaka Nampitsi Asháninka del Pichis.
ANECAP	Asociación Nacional de Ejecutores de Contratos de Áreas Protegidas (ex CONECAP)
ANP	área(s) natural(es) protegida(s) por el Estado
ARPI-SC	Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central
ATFFS	Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre
CAD-Tambo	Comité de Autodefensa del Río Tambo
CARE	Central Asháninka del Río Ene
CART	Central Asháninka del Río Tambo
CEAS	Comisión Episcopal de Acción Social
CECONSEC	Central de Comunidades Nativas de la Selva Central
CEDIA	Centro de Desarrollo Indígena Amazónico
CI	Conservation International
CIPA	Centro de Investigación y Promoción Amazónica
CISA	Consejo Indio de Sudamerica
COCONASEP	Coordinadora de Comunidades Nativas de la Selva Peruana
COFOPRI	Organismo de Formalización de la Propiedad Informal
COHARYIMA	Consejo Harakmbut, Yine y Matsiguenka
COINBAMAD	Consejo Indígena del Bajo Madre de Dios
CONAP	Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú
COORPIAA	Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas de AIDSESP en Atalaya
CONECAP	Coordinadora Nacional de Empresas Administradoras de Áreas Protegidas (ahora ANECAP)
CONOAP	Consejo de Comunidades Nomatsiguenga y Asháninka de Pangoa
CORPI-SL	Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas Región San Lorenzo
CVC	Comité de Vigilancia Comunitaria
CVR	Comisión de la Verdad y Reconciliación
DAR	Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (ONG)
DRAJ	Dirección Regional Agraria, Gobierno Regional de Junín
ECA-Maeni	Entidad Ejecutora del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Matsiguenga
EcoAsháninka	Entidad Ejecutora del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Asháninka
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
FENAMAD	Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes
FORMABIAP	Formación de Maestros Bilingües Interculturales de la Amazonía Peruana
FREMANK	Federación Regional de Mujeres Asháninkas, Nomatsiguengas y Kakintes
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional
IBC	Instituto del Bien Común (ONG)
ILV	Instituto Lingüístico de Verano
INDEPA	Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (ahora en reorganización en el MINCU)
JICA	Agencia de Cooperación Internacional de Japón
MADEXA	Asseradero Velásquez Maderas de Exportación

MIDI	Ministerio de Integración e Inclusión Social
MINAM	Ministerio de Ambiente
MINCU	Ministerio de Cultura
MINEM	Ministerio de Energía y Minas
NEMATSA	Negocios Madera Travi Satipo
NOK	coronas noruegas
NORAD	Agencia Noruega para el Desarrollo
OAGP	Organización Ashéninka del Gran Pajonal
OCARE	Organización Campa Asháninka del Río Ene
ODPK	Organización para el Desarrollo del Pueblo Kakinte
OIRA	Organización Indígena de la Región Atalaya
OIT	Organización Internacional de Trabajo
ONG	organización no-gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ORAU	Organización Regional AIDSESEP Ucayali
ORPIAN	Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú
ORPIO	Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente
OSINFOR	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales
Perúpetro	Perúpetro, Sociedad Anónima (entidad estatal que otorga contratos de hidrocarburos)
PETT	Proyecto Especial de Titulación de Tierras.
PNCB	Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, MINAM
PNO	Parque Nacional Otishi
POA	Plan Operativo Anual
PROCAM	Promoción y Capacitación Amazónica (ONG)
PROFONANPE	Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas por el Estado
RC	Reserva(s) Comunal(es)
RCA	Reserva Comunal Asháninka
RCM	Reserva Comunal Machiguenga
RCY	Reserva Comunal Yanesha
Repsol	Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú
RFN	Fundación Rainforest Noruega (Rainforest Foundation Norway)
RFUK	Fundación Rainforest - Reino Unido (Rainforest Foundation - United Kingdom)
SER	Servicios Educativos Rurales (ONG)
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, MINAM
SINAMOS	Sistema Nacional de Movilización Social del gobierno de Velasco
TGP	Transportador de Gas del Perú
UNMSM	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
URPIA	Unión Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía en la Provincia de Atalaya
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

RESUMEN EJECUTIVO

El Proyecto “Territorio Indígena, Vigilancia Ciudadana y Defensa de la Identidad de los Pueblos Asháninka y Kakinte” comenzó en 2008 con el apoyo financiero de la Fundación Rainforest Noruega (RFN) y ahora, después de cuatro años de ejecución se debe evaluar con miras a la posible programación de intervenciones durante cinco años adicionales, 2013-2017. RFN ha seleccionado al antropólogo Thomas Moore, con amplia experiencia en la Selva peruana, para realizar esta evaluación.

La institución ejecutora del Proyecto es el Centro de Investigación y Promoción Amazónica (CIPA), una ONG peruana con 34 años de promoción de los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas de la Selva. El ámbito del Proyecto es la cuenca del río Tambo, distrito de Río Tambo, provincia de Satipo, Junín, Perú en siete comunidades de las etnias Aháninka y Kakinte de la zona de amortiguamiento de dos áreas naturales protegidas, la Reserva Comunal Asháninka (RCA) y el Parque Nacional Otishi (PNO). Las intervenciones del Proyecto se enmarcan en cuatro Resultados en temas de Consolidación Territorial, Vigilancia, Fortalecimiento Organizativo y Producción Familiar.

El informe parte del contexto de la economía política peruana y los sucesos que han influido sobre la conservación de la diversidad biológica y los derechos indígenas en áreas de alta diversidad biológica. Se analizan las amenazas contemporáneas a ambos, destacando los potenciales impactos de 1) proyectos de megacentrales hidroeléctricas, 2) el desarrollo de hidrocarburos, 3) la tala ilegal de madera, y 4) el arrendamiento de tierras comunales. Además se analizan opciones para la defensa de los derechos indígenas frente a estas amenazas. El Proyecto se inició cuando se consideraba como amenaza mayor la tala ilegal de madera, pero ésta ha sido superado en importancia en el área inmediata del proyecto, frente a las primeras dos mencionadas.

La evaluación registra importantes avances de parte del ejecutor, CIPA, en el logro de los resultados y plantea ajustes para que futuras intervenciones se adecúen a la coyuntura actual y las oportunidades para avanzar hacia objetivos mayores de defensa de los territorios indígenas y sus recursos naturales. El área del Proyecto es crítica por incluir bosque primario relativamente intacto con alta diversidad biológica. Asimismo, habría que priorizar el fortalecimiento de las organizaciones de los mismos indígenas para su defensa y resistencia a las amenazas externas, y el manejo sostenible de sus recursos naturales, de manera que les proporcionen medios de sobrevivir económicamente frente a las agresiones externas de la economía global.

La evaluación analiza el contexto del Proyecto en relación con los avances y debilitamientos de las organizaciones indígenas, así como la importancia de trabajar con estas organizaciones y potenciar su capacidad defenderse a sus comunidades afiliadas frente a las amenazas y avanzar su desarrollo en términos más aceptables para ellos. Encuentra limitaciones en la Central Asháninka del Río Tambo (CART) y de la Organización para el Desarrollo del Pueblo Kakinte (ODPK), pero mayor capacidad en la Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central (ARPI-SC) que es la organización regional de AIDASEP, la principal organización indígena de la Selva peruana a nivel nacional. Además, revisa las relaciones con las otras presencias públicas y privadas en la región con miras a oportunidades de sinergia entre las diferentes iniciativas.

Recomienda que en 2012, el Proyecto priorice:

1) *El diseño y la programación de un Proyecto reformulado para el período 2013-2017*, de manera participativa con las CN beneficiarias, las organizaciones indígenas (CART, ODPK, ARPI-SC e idealmente CARE. Al final del informe propone pautas a considerarse en este diseño y programación y sugiere algunas actividades concretas.

2) *La consolidación de los derechos territoriales indígenas*, con énfasis en las ampliaciones territoriales solicitadas hace años, el reconocimiento de dos CN más que lo han solicitado, la titulación de los territorios de estas CN y la inscripción de todos los títulos que faltan en los Registros Públicos.

3) *Apoyo a una propuesta de la ODPK para el monitoreo independiente de las actividades de exploración para hidrocarburos en su territorio*. Este apoyo va a requerir algún financiamiento adicional, ya que no está contemplado entre las actividades ya previstas en el Proyecto para el 2012.

4). *Consolidación de avances en vigilancia comunitaria*; fortalecimiento del Comité de Vigilancia Comunitaria (CVC) y capacitaciones focalizadas en su funcionamiento y fortalecimiento en coordinación con EcoAsháninka, CART, ODPK y ARPI-SC.

5). *Mayor nivel de esfuerzo en el apoyo a CART para la organización de su Congreso programado para agosto de 2012 en la CN Chembo*. Si CIPA puede asegurar la participación efectiva y más representativa de los participantes en el Congreso de cada CN, y también apoyar la conducción democrática y transparente del mismo Congreso, habrá fortalecido a CART como organización que represente efectivamente a sus comunidades afiliadas y su capacidad de reivindicar sus derechos y prioridades de manera más eficiente y enérgica.

6). *Apoyo a las organizaciones indígenas CART, ODPK, y ARPI-SC en su preparación para las consultas previas que el Gobierno está preparando para legislación nueva y contratos y concesiones nuevas sobre los recursos naturales en sus territorios*. Esto se podrá hacer con aportes de asistencia técnica y capacitación por el personal existente en el Proyecto. Los costos de logística para la participación de las CN y organizaciones indígenas serán asumidos por el mismo Gobierno.

7) *Coordinación del Proyecto con CARE en la disseminación de información sobre los nuevos proyectos de centrales hidroeléctricas en las mismas CN y al público*.

8). *Promoción de la participación de las CN del Proyecto en otras iniciativas como el Programa Nacional de Conservación de Bosques (PNCB)*. CIPA debe cumplir con sus compromisos de instalación de cacao y café así como las expectativas ya generadas, pero debe también programar su retiro progresivo de estas actividades, ya que hay otros programas activos en las mismas CN que CIPA que lo pueden hacer con mayores recursos y visión de más largo plazo. CIPA debe capacitar sobre los problemas que generan el uso de fertilizantes y pesticidas químicas en estos cultivos.

9) *Revisitar el proyecto de zocriaderos de añuje y sajino entregado a la CN San Ramón de Pangoa en 2008*. El objetivo sería determinar el estado de esta intervención

ahora y su efectividad, si conviene o no considerar intervenciones de esta naturaleza en el programa a futuro.

Además, el informe propone pautas a considerarse para el programa a seguir para el período 2013-2017. Estas son:

1) El *Objetivo Principal* del Proyecto por este período debe ser: “la gestión sostenible de los bosques comunitarios y las áreas naturales protegidas” del Proyecto, de manera consistente con el objetivo principal del Programa 2 de la Estrategia RFN.

2) *Las prioridades temáticas para los Resultados del Proyecto* deben ser:

- a) la consolidación y protección de los territorios indígenas;
- b) el manejo sostenible de los recursos naturales en sus bosques;
- c) desarrollo institucional y de capacidad en las organizaciones indígenas.

Se sugieren algunas actividades concretas a realizarse para lograr estos Resultados.

3) *Flexibilidad* en el Proyecto para que se pueda ajustar y modificar, según nuevas circunstancias y lograr los mejores resultados.

4) *Mayor cobertura geográfica del Proyecto y, de ser factible, su consolidación con el programa RFUK con CARE.* Ello implica la presentación conjunta antes sendas fuentes financieras de una propuesta de programa consolidada y con gestión compartida que articule los programas de RFN con CIPA y RFUK con CARE, abarcando las cuencas de los ríos Ene y Tambo con una sola unidad con costos administrativos compartido

5) *Un período de ejecución de cinco años* hasta la conclusión de la Estrategia RFN. Esto permitiría mayores avances hacia los objetivos del Proyecto.

6) *Liderazgo de CIPA en el componente del río Tambo del proyecto conjunto, con la transferencia progresiva de responsabilidades y presupuestos del Proyecto a las organizaciones indígenas.*

7) *Incorporación de ARPI-SC en el Proyecto y la re-incorporación de FREMANK.* Así se facilitarían una mejor articulación entre componentes y organizaciones indígenas con movimiento hacia la unidad de criterios entre ellos. También fortalecería el enfoque de género en el Proyecto en términos adecuados a las culturas indígenas.

8) *Incorporación de promotores indígenas en el Proyecto.* Estos serían residentes en las mismas CN beneficiarias del Proyecto que podrían constituirse como lazos continuos entre las CN, las organizaciones indígenas y CIPA.

9) *Formalización de las coordinaciones inter-institucionales mediante mesas de diálogo* sobre la problemática donde hay objetivos compartidos.

10) *Consolidación del monitoreo del Proyecto en una sola unidad.* Esto implicaría tener personal residente en Perú que pueda visitar el Proyecto con mayor frecuencia y eficiencia, reduciendo costos de viajes internacionales y compartiendo costos entre los socios co-financiadores del Proyecto.

EXECUTIVE SUMMARY

The RFN Project “Indigenous Territorio, Citizen Vigilance, and Defense of the Identity of the Asháninka and Kakinte Peoples” began in 2008, and now, after four years of implementation, needs an evaluation for the purpose of planning a possible follow-on initiative over five additional years, 2013-2017. RFN has contracted an anthropologist, Thomas Moore, with long experience with indigenous peoples of the Peruvian Amazon Basin to conduct this evaluation.

The implementing organization, Amazon Center for Research and Community Development (CIPA) is an NGO with 34 years experience of work with indigenous peoples of the Peruvian Amazon. The Project is centered in the Tambo River Valley of the Central Selva in Río Tambo District, Satipo Province, Junín, Perú, in seven indigenous communities of the área of influence of the Asháninka Communal Reserve (RCA) and the Otishi National Park (PNO), two critical national protected áreas on the western edge of the Vilcabamba-Amboró Biological Corridor, one of the few remaining areas of standing primary forest with unusually high biological diversity in the Amazon Basin. It works directly with these indigenous communities and their organizations, EcoAsháninka, the Asháninka Organization of the Tambo River (CART) and the Organization for the Development of the Kakinte people (ODPK).

The evaluation report begins with the presentation of the political economic context in Peru and its influence on efforts to conserve biological diversity and secure indigenous peoples’ rights and identity. It assesses four major threats to both the biological diversity of the area and the rights and identity of the indigenous peoples. These are: 1) the proposed new large-scale hydroelectric plants that would flood important areas of the indigenous peoples’ lands, forcing them onto higher ground nearer or within the protected áreas; 2) the ongoing development of hydrocarbons by the Spanish company Repsol in the Project area, with 23 exploratory wells and additional seismic lines planned; 3) illegal timber extraction from the indigenous territories leading to serious deforestation; and 4) new patterns of land rental that threaten the integrity of these lands.

The report also assesses the options available to the indigenous peoples for the defense of their territories, sustainable management of their natural resources, and strengthening of their organizations, in the context of these threats as well as the existing environment of indigenous organizations, NGOs, government programs, and private sector activities.

The evaluation records important advances toward Project results in most of its areas of intervention. These are territorial defense, community vigilance, organizational strengthening, and sustainable production at the family level. When the Project began, illegal timber extraction was considered the major threat. Now, with a new road built to the west of it, the pressure from the timber extraction companies has diminished somewhat in the immediate Project area, although it could return in force, once the timber is depleted along that road. The newer threats, particularly the proposed hydroelectric dams and exploration for oil and gas in the indigenous territories, are becoming more critical, as is a pattern of land rental to non-indigenous colonists, while the threat of illegal timber extraction remains serious.

The report assesses the existing indigenous organizations’ history, strengths and limitations and the importance of working with and strengthening these organizations, particularly CART, ODPK, and ARPI-SC, the principal indigenous organizations of the

Project area. It recommends involving the Regional Association of Indigenous Peoples of the Central Selva (ARPI-SC), affiliated with AIDSESEP, in the Project and supporting its efforts to coordinate among its member federations which include ODPK and potentially also CART.

The report recommends focusing attention during 2012, in order of priority in time, on:

1) *The participatory design and planning for a modified continuation of the Project for the 2013-2017 period;*

2) *Emphasis and greater effort on land titling, formal recognition of two new communities that have applied for it, and recording of the deeds for all titled lands in the Public Registry;*

3) *Support for an ODPK proposal for independent monitoring of oil and gas exploration activities in their communities' territories. This activity would require obtaining some additional funding, since it is not currently contemplated as a Project activity.*

4) *Consolidation of progress to date on community vigilance, through strengthening the CVC, and continued training;*

5) *A greater level of effort in support to CART in the organization of their Congress, scheduled for August 2012 in the Chembo Native Community. By ensuring effective and representative participation of the member CN in the Congress, as well as democratic and transparent procedures in the Congress itself, the Project will have strengthened CART organizationally and facilitated its capacity to more effectively and forcefully represent its membership and attain its collective goals, as well as to assume responsibilities and budget management in the Project itself.*

6) *Support to the indigenous organizations CART, ODPK and ARPI-SC, in their preparation for consultations planned by Government ministries and agencies for new legislation and for future contracts or concessions in indigenous territories. This would involve technical assistance and training by existing staff; logistics costs are to be covered by the Government;*

7) *Project coordination with CARE on dissemination of information about the proposed new hydroelectric plants among the communities and their organizations and to the public at large;*

8) *Promotion of Project communities' participation in the National Program for Forest Conservation (PNCB), and progressive withdrawal from Project support for coffee and cacao production by itself; and*

9) *Revisit the agouti and collared peccary domestication project turned over to the San Ramón de Pangoa community in 2008 to assess its effectiveness and future potential.*

The report also provides the following guidelines to be considered for the follow-on program to cover the period 2013-2017:

1) *The Principal Objective of the follow-on program should be the sustainable management of the rainforest in the indigenous territories and protected areas of the Project, consistent the principal objective of Program 2 in the RFN Strategy.*

- 2) The *Thematic Priorities* for Project results should be:
 - a) the consolidation and protection of these rainforest territories;
 - b) sustainable management of the natural resources in them;
 - c) institutional and capacity development in the indigenous organizations.

The Project should define process interventions, such as training exercises, technical assistance, events planned, etc., but there should also be indicators of impact for each result with a road map showing how Project activities will achieve the impact desired in the indicators for each result.

Suggestions for specific interventions are also included in the report.

3) *Flexibility* in program implementation to allow for adjustments and modifications called for under changing circumstances. This would be closely tied to Project monitoring.

4) *Greater Geographical Coverage through Consolidation with the RFUK Program* to attain greater impact and more effective program management. RFN should consider joint applications with RFUK to their respective funding sources for a jointly managed program including the current RFN and RFUK Project areas.

5) *A five-year time frame, 2013-2017* for the follow-on program. In any shorter period of implementation the Project would likely fall short of the desired results.

6) *CIPA's leadership of the Tambo River component of the joint Project with progressive transfers of Project responsibilities and budgets to the indigenous organizations representing the beneficiary communities.* The assumption is that RFUK and CARE would continue in their arrangement for direct implementation of the río Ene component by that indigenous organization, although a role for ARPI-SC could also be considered for that component.

7) *Incorporation of ARPI-SC and re-incorporation of FREMANK into the Project* to facilitate unity among the existing indigenous organizations in the Project area and improved relations among them and consolidate the Project's gender focus. CARE is already managing the RFUK program, with which the RFN-funded component should coordinate more closely.

8) *Inclusion of indigenous field workers resident in Project communities* to provide continuous liaison between the beneficiary communities and both CIPA and the indigenous organizations, as well as improved communication.

9) *Better inter-institutional coordination* through formal round tables addressing Project-related issues among all stakeholders.

10. *Consolidated in-country monitoring* to provide frequent and effective in-country oversight.

I. ANTECEDENTES.

En 1974, el gobierno peruano aprobó la primera Ley de Comunidades Nativas y de Promoción Agropecuaria de Regiones de Selva y Ceja de Selva (Decreto Ley 20653) que reconoció la personalidad jurídica de las Comunidades Nativas que tienen origen en los grupos tribales de la selva y ceja de selva (Artículos 6° y 7°), garantizó la integridad de la propiedad territorial de las Comunidades Nativas y su titulación (Artículo 9°) que definió como “inalienable, imprescriptible e inembargable” (Artículo 11°). Legislación posterior y dos constituciones sucesivas han limitado y recortado los derechos territoriales y otros de los pueblos indígenas de la Selva peruana, pero esta Ley permitió el inicio del largo proceso de su consolidación territorial. Fue reemplazado en 1978 por el Decreto Ley 22175 del mismo nombre con algunas modificaciones.

En 1993 el Gobierno de Alberto Fujimori aprobó al Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el cual establece el derecho a la consulta sobre medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectar directamente a los pueblos interesados (Artículo 6°), así como el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo (Artículo 7°). Reconoce el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan (Artículo 14°), incluyendo para ello el concepto de territorio (Artículo 13°). Cuando la propiedad de los recursos minerales y otros del subsuelo pertenezca al Estado, como es el caso del Perú, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos de consulta a los pueblos interesados, determinar si sus intereses serían perjudicados y en qué medida antes de autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos; además, los pueblos interesados deberán participar en los beneficios que reporten tales actividades (Artículo 15°).

En 2007, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Asamblea General adoptó su Declaración Sobre los Derechos Indígenas; esta Declaración amplió y precisó aspectos importantes de la iniciativa del Convenio 169 con algunos conceptos generales (Charters y Stavenhagen, eds., 2010).

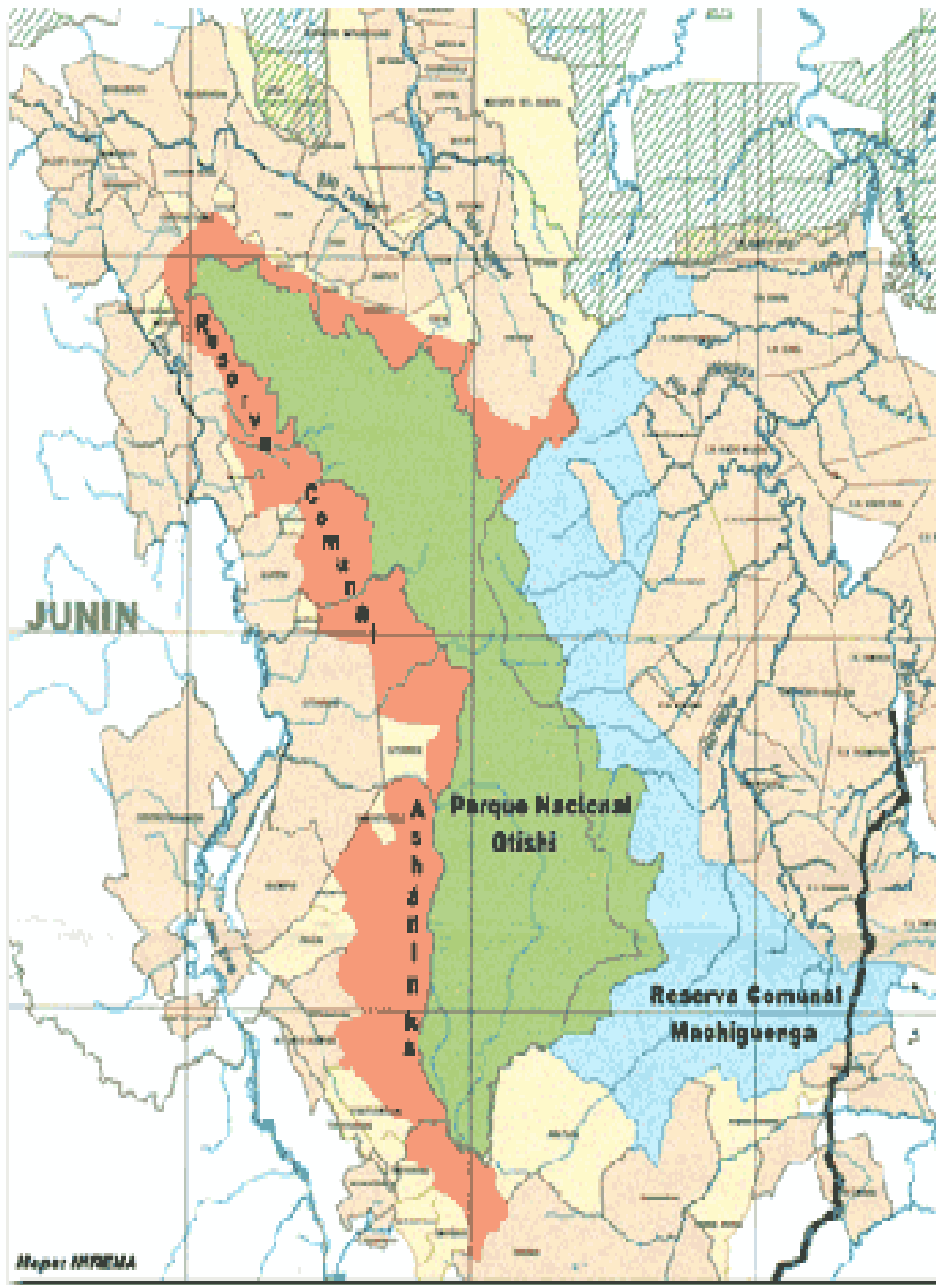
Recién, en setiembre de 2011, el actual gobierno del Perú promulgó la Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios (Ley 29785), la cual permitirá poner en práctica en el país los términos del Convenio 169. Su reglamentación aun queda pendiente.

Desde 1961 el Estado peruano ha venido creando áreas naturales protegidas por el Estado (ANP) con el fin de conservación de la diversidad biológica en ellas. En 1975, la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Decreto Ley No. 21147) permitió el establecimiento de Reservas Comunales (RC) para la conservación de la fauna silvestre en beneficio de las poblaciones aledañas (Artículo 60°). La actual legislación vigente para las ANP y que define las características de los Parques Nacionales y las Reservas Comunales es la Ley 26834, aprobada en 1997.

En 2003 el gobierno peruano creó oficialmente el Parque Nacional Otishi (PNO), la Reserva Comunal Asháninka (RCA) y la Reserva Comunal Machiguenga (RCM) con el fin de proteger importantes especies de mamíferos y aves, además de zonas de fauna de caza en territorios tradicionales de los pueblos indígenas Asháninka, Matsigenka y Kakinte de la Cordillera de Vilcabamba. El PNO tiene una extensión de 305,973.05

hectáreas, la RCA 184,468.38 hectáreas y la RCM 215,905.63 hectáreas. Se ubican en las provincias de La Convención, Cuzco, y Satipo, Junín, en la Selva central sur del Perú.

Mapa 1. Parque Nacional Otishi, Reservas Comunales Asháninka y Machiguenga (INRENA).



La creación de estas tres ANP por el gobierno de Alejandro Toledo Manrique fue iniciativa de las ONG Asociación para la Conservación del Patrimonio de Cutivireni (ACPC), Centro de Desarrollo Indígena Amazónico (CEDIA) y Conservation International (CI). Estas ANP constituyen el sector occidental de lo que CI denomina Corredor de Conservación Vilcabamba-Amboró; este corredor incluye las mayores extensiones de bosque primario relativamente intactas en la cuenca amazónica, así como los más altos registros de especies de flora y fauna. Por tanto, es una muy alta prioridad para iniciativas de conservación de bosques y diversidad biológica en el

mundo. Además, está poblado por indígenas originarios de la Selva, lo que obliga un enfoque de conservación en base al derecho de estos pobladores tradicionales.

Desde 2003, la Agencia de Desarrollo del Gobierno de Noruega (NORAD) financia a través de su Programa de Pueblos Indígenas, proyectos directos con organizaciones indígenas en el Perú o con las organizaciones no-gubernamentales (ONG) de apoyo, como es el Centro de Investigación y Promoción Amazónica (CIPA). Dicha colaboración tiene antecedentes desde la década del '80. El Programa de Pueblos Indígenas de NORAD opera en cuatro continentes del mundo. En 2006, NORAD transfirió la responsabilidad administrativa y de monitoreo de este Programa en Perú y Paraguay a la Fundación Rainforest Noruega –Rainforest Foundation Norway en inglés (RFN). La Estrategia para 2008-2017 de RFN y sus organizaciones hermanas en el Reino Unido y los Estados Unidos se aprobó en 2007 (RFN 2007). Esta Estrategia se fundamenta en una visión de protección de los bosques pluviales en base a los derechos, especialmente de sus pobladores indígenas.

El actual Proyecto, denominado “Territorio Indígena, Vigilancia Ciudadana y Defensa de la Identidad Indígena de los Pueblos Asháninka y Kakinte” se enmarca en esa Estrategia y viene ejecutándose a través de CIPA desde 2008; está programado para concluirse en diciembre de 2012. Este Proyecto es uno de seis en el Perú financiados por el Programa de Pueblos Indígenas de NORAD, de los cuales dos son ejecutados por ONG y cuatro por organizaciones indígenas directamente.

El Contrato entre RFN y CIPA para la ejecución del Proyecto (RFN-CIPA, 2008: Artículo 7, inciso 3) señala que el Proyecto “podrá ser objeto de evaluaciones externas si CIPA o RFN lo pidiera.” Han pasado cuatro de los cinco años de la vigencia del Contrato y RFN pide esta evaluación externa antes de concluirse el Proyecto para que los resultados, lecciones aprendidas y recomendaciones de la misma sirvan para apoyar las decisiones y planificación de RFN para una posible nueva fase o proyecto reformulado, 2013-2017, a solicitarse en 2012.

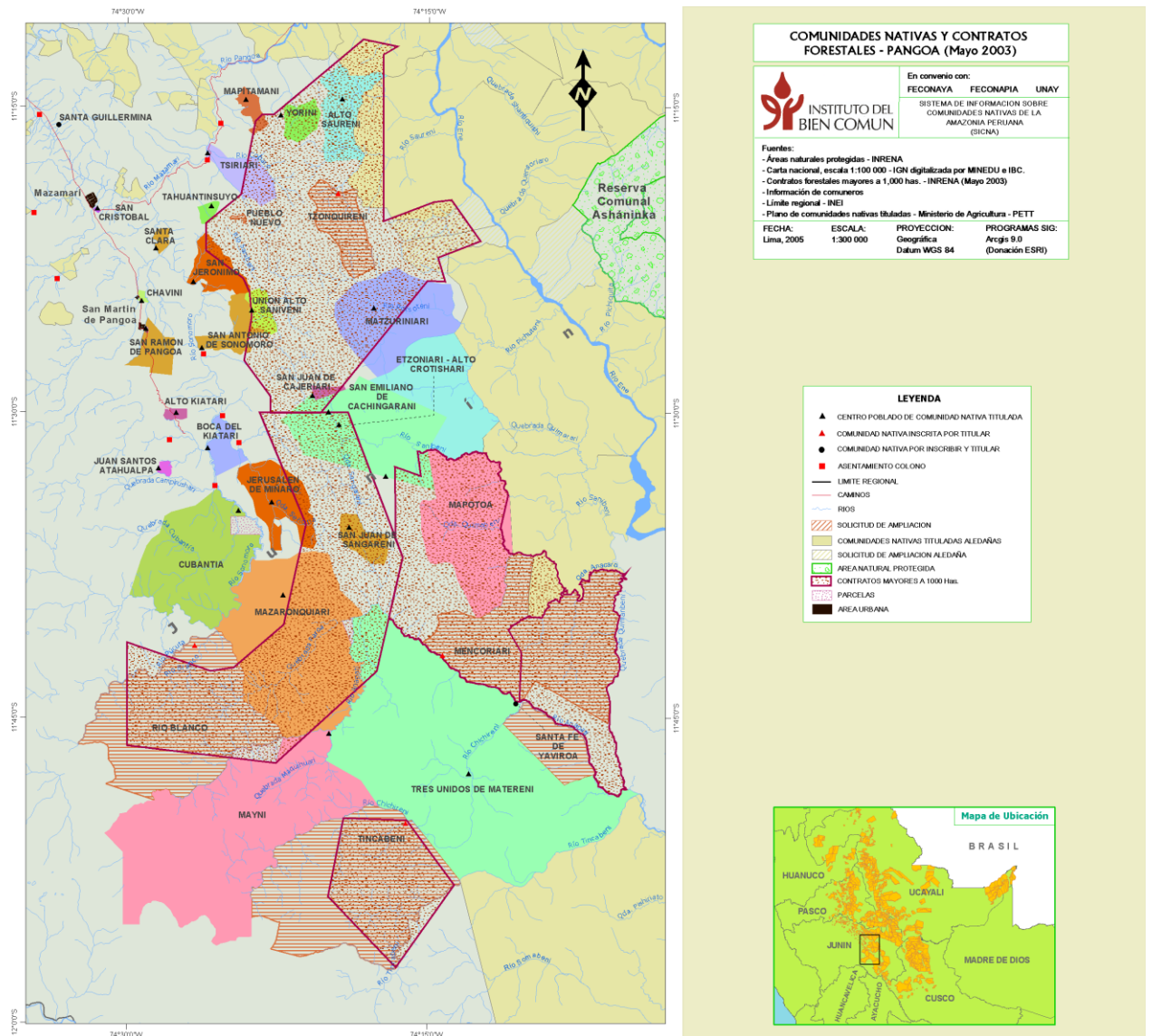
II. EL PROYECTO

El Proyecto se realiza bajo el Contrato, con modificaciones posteriores, en el plazo de cinco años calendarios, 2008-2012. Su presupuesto es de US\$ 550,000, de los cuales, RFN aporta US\$ 500,000 y CIPA los US\$50,000 restantes de otras fuentes, como contrapartida. Hay una restricción de que los costos anuales y total no podrán exceder el valor presupuestado en coronas noruegas (NOK), no obstante cambios en las tasas de cambio desfavorables al Proyecto.

El ámbito geográfico originalmente incluía once comunidades nativas (CN) de ambos márgenes del río Tambo en el distrito de Río Tambo y nueve comunidades nativas por la margen izquierda del Río Ene, zona baja, del distrito de Pangoa, la RCA y algunas zonas de amortiguamiento del PNO en la Región Junín, de la Selva Central peruana. Involucraba a los jefes y sub-jefes de las 20 CN, representantes de cuatro organizaciones indígenas, incluyendo 20 mujeres representantes de la Federación de Mujeres Asháninkas, Nomatsiguengas y Kakintes de la Selva Central (FREMANK), además de 100 niños y 100 jóvenes alumnos de las instituciones educativas de los

niveles inicial, primaria y secundaria en las acciones de capacitación y sensibilización para el cuidado del ambiente natural.

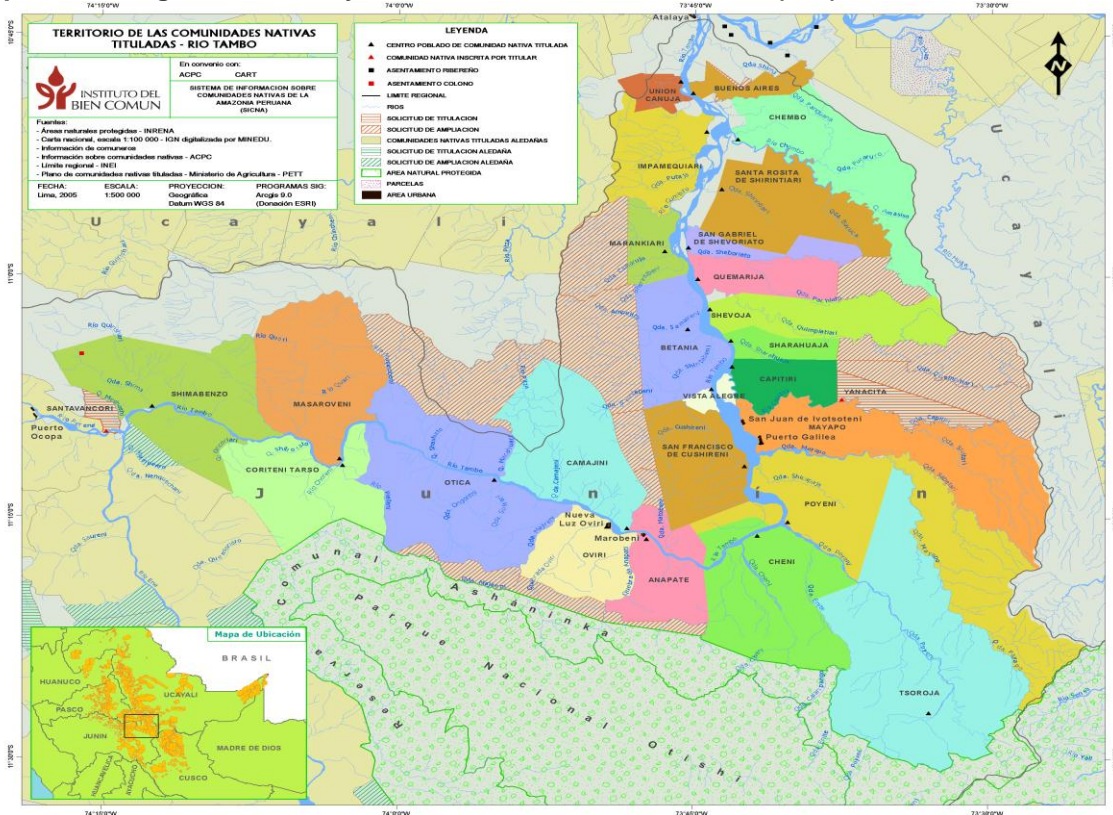
Mapa 2. CN Originales del Proyecto en el Distrito de Pangoa (IBC).



El Objetivo Principal del Proyecto es “que no existan actividades ilegales en las zonas de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi (PNO) y Reserva Comunal Asháninka (RCA), gracias a la participación de las comunidades indígenas asentadas a su alrededor.” Las organizaciones indígenas, que debían fortalecerse eran la Central Asháninka del Río Tambo (CART), el Consejo Nomatsiguenga y Asháninka de Pangoa (CONOAP), la Organización Campa Asháninka del río Ene (OCARE) y la FREMANK. CART, CONOAP y OCARE eran y son bases de la Confederación de Nacionalidades de la Amazonía Peruana (CONAP) a nivel nacional.

En el río Ene, la Central Asháninka del Río Ene (CARE), fundada en 1993 y reorganizada en 2005, ha ganado ascendencia en ambas márgenes del río Ene y ahora representa a 17 CN Asháninka en la zona de amortiguamiento de la RCA de ese río.

Mapa 3. CN Originales del Proyecto en el Distrito de Río Tambo (IBC).



CARE ahora cuenta con el apoyo financiero de la Fundación Rainforest del Reino Unido (RFUK) en otro proyecto similar de conservación de los recursos naturales de la RCA, el PNO y su entorno en su área de intervención.

FREMANK tiene una relación histórica con CONAP, pero coordina su trabajo con las mujeres de todas las comunidades y organizaciones indígenas de su ámbito de manera amplia e inclusiva.

En octubre de 2008, en respuesta a quejas de CARE por el apoyo a sus rivales de CONOAP y OCARE y su pedido de que el Proyecto se retire del río Ene, RFN y CIPA acordaron limitar el ámbito del Proyecto a las CN Asháninka del entorno de la RCA en el río Tambo, además de los Kakinte de la CN Tsoroja y su organización, ODPK, y a no seguir involucrando a FREMANK. El objetivo aparente era de concentrar los esfuerzos de manera que produjera mejores resultados en un territorio más manejable y evitar cruces con CARE y su cooperante RFUK.

Actualmente, el Proyecto tiene actividades en siete CN del Río Tambo y dos organizaciones, CART y ODPK, involucrando a líderes y lideresas Asháninka y Kakinte, además de la Entidad Ejecutora del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Asháninka (EcoAsháninka). Las CN beneficiarias actuales del Proyecto son Coriteni Tarso, Otica, Oviri, Anapate, San Antonio de Cheni, Poyeni y Tsoroja.

Consistente con la Estrategia de RFN, el Proyecto se conceptualiza como un ejercicio de conservación de los recursos naturales con derecho. Está organizado por Resultados, de la siguiente manera (RFN-CIPA 2011):

Resultados	Actividades
1. Territorio. "Asistencia legal y defensa de los derechos territoriales indígenas".	asistencia técnica: asesoramiento legal a las CN y sus organizaciones en temas de defensa territorial; geo-referenciación y demarcación de territorios comunales e inscripción de sus títulos de propiedad en los Registros Públicos.
2. Vigilancia. "Acciones de vigilancia y control ciudadano de los pueblos indígenas implementados para la reducción de la tala ilegal y la deforestación."	organización y capacitación del Comité de Vigilancia Comunitaria (CVC) con talleres, foros y otros eventos de capacitación sobre sus objetivos y funcionamiento; difusión de materiales para facilitar su funcionamiento
3. Organización. Miembros de las comunidades nativas empoderados para el ejercicio y defensa de sus derechos colectivos.	talleres y otros eventos sobre los derechos indígenas del Convenio 169 de la OIT, en territorios indígenas en el Perú, la defensa de los recursos naturales en los territorios indígenas, la RCA y el PNO y sobre las implicancias técnicas y legales de la exploración y explotación de hidrocarburos en territorios indígenas de bosques amazónicos; además de apoyo organizativo a la CART, la ODPK, EcoAsháninka y sus eventos y asambleas; coordinaciones entre todas las ONG y organizaciones indígenas activas en la zona para unir esfuerzos en los objetivos comunes.
4. Producción Familiar. Desarrollo productivo ecológicamente sostenible de recursos maderables y no maderables.	instalación de plantones de cacao y café con una visión agroforestal y de sostenibilidad, más capacitaciones en su manejo.

En la propuesta inicial, CIPA planteaba una serie de otras intervenciones que incluían la propuesta de Reserva Comunal Nomatsiguenga (RCN), zoocriaderos de sajino y añuje, y la promoción del ecoturismo. Se hicieron los zoocriaderos en la CN San Ramón de Pangoa, pero al retirarse el Proyecto de esa zona, se transfirieron a los beneficiarios; no se han hecho más por recomendaciones de RFN para concentrar las intervenciones en áreas críticas donde se pueda lograr mayor impacto. Hay todavía intervenciones de ecoturismo programadas para las CN Oviri y Poyeni en el 2012.

III. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Según los términos de referencia anexos al contrato entre RFN y el evaluador (Anexo 1 de este Informe), la evaluación ha tenido los siguientes objetivos:

- a. Evaluar el proyecto de CIPA en el Río Tambo, Satipo; su funcionamiento; sus resultados y logros; y su capacidad institucional y recomendar términos para una posible nueva fase del proyecto, 2013-2017.
- b. Analizar las relaciones político-institucionales entre CART y los demás actores en la zona, así como la importancia de CIPA como enlace y catalizador de procesos organizativos, relaciones tanto con las organizaciones en la Selva Central, EcoAsháninka, ONGs, las instituciones estatales al nivel local, regional y nacional.

c. Hacer un breve análisis del escenario organizativo-político de las organizaciones indígenas en la zona, incluyendo el ámbito de Atalaya, y la situación emergente con las represas hidroeléctricas, exploración petrolera y extracción de madera, y como eso afectará al proyecto con un énfasis especial a la organización indígena CART (el escenario actual y recomendaciones).

d. Analizar el proyecto en el contexto mayor del programa RFN: Como se posiciona en la estrategia mayor de RFN en la zona, y en particular en la estrategia territorial y metas correspondientes en el Programa de 10 años de RFN, igual como en el contexto del nuevo concepto de Áreas Focales introducido por RFN desde 2011 en el Paquete Amazónico 2.

La metodología de la evaluación ha consistido en:

- Revisión de la documentación básica del Proyecto, incluyendo el marco lógico, así como informes semestrales y otros materiales;
- Revisión de diversos documentos de RFN, como su Estrategia de 10 años, programas y proyectos y otros materiales de relevancia;
- Entrevistas a los directivos y miembros de las organizaciones indígenas locales (CART, ODPK, CARE, ARPI-SC, FREMANK); a los Ejecutores de los Contratos de Administración de las Reservas Comunales (EcoAsháninka, ECA-Maeni y su Coordinadora ANECAP, ex-CONECAP), a jefes y otros miembros de comunidades nativas del ámbito del Proyecto; ONGs localmente presentes (ACPC, CAAAP, Caritas, PROCAM) y de agencias estatales que ejecutan proyectos de conservación y/o desarrollo en la zonas (PNCB, De Vida)
- Viaje a Atalaya con entrevistas a los directivos y socios de las organizaciones y proyectos indígenas en esa zona (OIRA; URPIA, La Minka) y con las autoridades municipales allí.
- Entrevistas con la dirigencia de AIDSESEP;
- Entrevistas en Satipo con representantes de las principales empresas de extracción forestal y con los representantes locales del Ministerio de Ambiente (PNO, RCA, Administración Técnica Forestal y de Fauna (ATFF));
- Entrevistas en Lima con autoridades del Ministerio de Ambiente (MINAM), incluyendo al Jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Perúpetro, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Cultura—Vice-Ministro de Interculturalidad y Jefe del Instituto para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos, Andinos y Afroperuanos (INDEPA), Ministerio de Integración, Desarrollo e Inclusión Social MIDIS), Defensoría del Pueblo, y de Repsol;
- Compartir los resultados en otra reunión con CIPA y pedirles retroalimentación:
- Transmisión del informe a RFN.

IV. EL CONTEXTO DE POLÍTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

Con el golpe de Estado de agosto de 1975 que trajo al poder al General Francisco Morales Bermúdez Cerrutti, se inició un período de apertura a la inversión nacional y extranjera en tierras y bosques amazónicos, acompañado con recortes en los derechos indígenas para facilitar las inversiones. La Ley de Comunidades Nativas de 1974 fue cambiada por el Decreto Ley 22175 de 1978 que sigue vigente, aunque ha sido modificada en algunos de sus alcances por normas posteriores. La Constitución de 1993

eliminó la inalienabilidad y la inembargabilidad de las tierras de las CN y también limitó su imprescriptibilidad y legislación posterior agregó otras ofertas a los inversionistas y recortes de los derechos indígenas. Estas normas nuevas, las políticas correspondientes y las respuestas de los pueblos indígenas han sido documentados ampliamente por Alberto Chirif, Pedro García y Richard Smith (Chirif, García y Smith, 1991; García 1995; Chirif y García (2007); Chirif (2011:13-22).

Durante el segundo gobierno de Fernando Belaunde Terry, 1980-1985, el proceso de titulación de tierras indígenas se detuvo mayormente, aunque en el primer gobierno de Alan García Pérez, 1985-1990, hubieron algunos avances. Durante el gobierno de Alberto Fujimori, 1990-2000, las privatizaciones fueron extensas en todo el país y se fortalecieron empresas de extracción forestal nacionales, pero, en respuesta a las críticas y presiones de la cooperación internacional, se avanzó de manera significativa en las titulaciones de tierras indígenas y también en la creación de ANP en la Amazonía peruana. En 1993, se aprobó el Convenio 169, vigente desde 1995, pero todavía no se pone en práctica. Los sucesivos gobiernos siempre priorizaron la inversión de capitales sobre los derechos indígenas.

La aprobación en setiembre 2011 de la Ley de Consulta Previa por el actual gobierno de Ollanta Humala Tasso ha dado lugar a algunas esperanzas, pero aún falta su reglamentación y los recientes cambios ministeriales en diciembre 2011 no auguran por mucho compromiso con el ambiente natural ni los pueblos indígenas. Muchos de los conflictos sociales actuales se originaron en mega-proyectos y concesiones de los recursos naturales amazónicos aprobados durante el segundo gobierno de Alan García, 2006-2011, sin consulta previa a los pueblos indígenas. Estos conflictos dieron lugar en 2009 a protestas masivas con paros regionales y bloqueos de carreteras que culminaron en el enfrentamiento entre indígenas Awajún y la policía cerca de Bagua, Amazonas, con por lo menos 35 muertos entre policías e indígenas Chirif (2011:19-22).

En la Selva Central los conflictos entre indígenas y no indígenas por el acceso a sus territorios se manifestaron más públicamente en el río Ene a partir de 1980 cuando el gobierno del Presidente Belaunde apoyaba la invasión de territorios comunales Asháninkas por colonos procedentes de la Sierra de Ayacucho y Apurímac (Chirif 1980, 1982; Trapnell 1982). Lo que no se sabía en ese momento era que entre los dirigentes de estas invasiones colonas eran fuerzas de avanzada de la organización violenta Sendero Luminoso, aliados posteriormente con los traficantes de drogas.

Durante la década de 1980 y principios de los '90, la Selva Central se convirtió en escenario de mucha violencia cuando este movimiento terrorista empezó a despojar a los Asháninkas de sus territorios y los bosques que habían aprovechado por milenios. Siguió la represión militar con miles de víctimas entre Asháninka, invasores, militares y policías. Estos sucesos y los horrores que sufrieron los Asháninka de los ríos Ene y Tambo están ampliamente documentados (Brown y Fernández 1991; Tubino y Espinosa 1992; Gagnon, 2000; CVR 2003).

Esa violencia en el río Ene obligó a muchos comuneros a desplazarse río abajo e incorporarse en los territorios Asháninka y Kakinte del Río Tambo, ámbito del presente Proyecto, así como la organización de sus autodefensas para resistir todas las agresiones. Esta situación significó mayor presión demográfica sobre estos territorios, sus recursos naturales y sus identidades indígenas. Con el segundo gobierno de Alan García la

presión aumentó con concesiones forestales y de megaproyectos hidroeléctricos, además de contratos de desarrollo de hidrocarburos en los territorios indígenas.

V. AMENAZAS A LOS TERRITORIOS, RECURSOS NATURALES E IDENTIDADES INDÍGENAS.

El Proyecto se diseñó en 2007-2008 considerando que la amenaza principal a los territorios, recursos naturales e identidades indígenas del río Tambo venían de la tala ilegal de madera. Su Objetivo Principal es “Que no existan actividades ilegales en las zonas de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi y Reserva Comunal Asháninka.” En esta sección, se presentan la amenazas actuales a los territorios Asháninka y Kakinte y sus recursos naturales, incluyendo el PNO, la RCA y las identidades indígenas

A. Los Proyectos de Megacentrales Hidroeléctricas.

El 17 de mayo de 2008, los gobiernos de Perú y Brasil suscribieron un Convenio de Integración Eléctrica para desarrollar estudios y evaluar proyectos hidroeléctricas que permitan la exportación de energía eléctrica del Perú al Brasil. Siguió el Memorandum de Entendimiento “para el desarrollo de estudios de viabilidad para la interconexión eléctrica entre Perú y Brasil” para la exportar energía eléctrica del Perú al Brasil y abastecer el mercado peruano (Dourojeanni, Barandiarán y Dourojeanni, 2009:99-100).

El 16 de junio de 2010 los cancilleres de ambos países firmaron en Manaus el Acuerdo Binacional “para el Suministro de Electricidad al Perú y Exportación de Excedentes al Brasil”, que todavía no ha sido ratificado por los Congresos de ambos países y que implica modificaciones de leyes. Según la Dirección General de Electricidad del MINEM, entrevistado el 26 de enero de 2012, su ubicación y el estados actual de las concesiones correspondientes son los siguientes:

Proyecto Central Hidroeléctrica	Potencia MW	Cuenca	Concesionario	Estado de Concesión
Inambari	2000	Inambari	Empresa de Generación Amazonas Sur	Concesión temporal caducada; se devolvió carta de fianza.
Pakitzapango	2200	Río Ene	Paquizapango Energía, SAC	Concesión temporal caducada; renovación declarada improcedente
Tambo 40	1287	Ríos Tambo y Ene	Odebrecht Peru, Ingeniería y Construcción, SA	Concesión temporal caducada; se devolvió carta de fianza.
Tambo 60	579	Río Tambo	Centrais Eléctricas Brasileiras SA (Electrobras)	Perfil técnico, sin concesión temporal
Mainique I	607	Río Urubamba	Constructora Andrade Gutiérrez, SA, Perú	Concesión temporal no admitida; incumplimiento de requisitos.

La concesión temporal para la Central Hidroeléctrica Pakitzapango se entregó en 2008 a la empresa brasileña Pakitzapango Energía S.A.C. para realizar los estudios del proyecto. Contemplaba la inversión de 3 mil millones de dólares para construir una represa de 165 metros de altura con embalse de 95 kilómetros de largo, que inundaría 730 km² de tierras agrícolas tituladas de 11 CN Asháninkas. Desplazaría a 3,500 personas de tierras de estas comunidades. En su XIII Congreso de abril 2010 CARE expresó su rechazo a este proyecto por la falta de consulta e información previa y objetó al Acuerdo Binacional. Cuando la concesión temporal caducó en agosto de 2010, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) no lo renovó (DAR/SER/CARE 2011: 18).

Después, Odebrecht Perú Ingeniería y Construcciones S.A.C inició estudios para este mismo proyecto sin el aval de una concesión temporal. En noviembre de 2010 el MINEM entregó otra concesión temporal a la empresa Odebrecht para generar 1287 MW de energía eléctrica en el río Tambo. Esta represa inundaría a todas las CN Asháninka entre la CN Poyeni y el cañón de Pakitzapango, afectando 220 km² de tierras indígenas agrícolas con el desplazamiento de sus pobladores (del Río, 2011). Y se viene promoviendo también a otro proyecto hidroeléctrico sobre el río Tambo, Tambo 60, para el cual no existen detalles públicos aun, porque los promotores de ese proyecto, Electrobras, están en una etapa de perfil técnico sin concesión temporal.

“En nombre del futuro nos desplazaron los terroristas de Sendero; en nombre del desarrollo nos quiere desplazar nuestro propio gobierno... ¿En qué se parecen? Ninguno de los dos nos ha preguntado... ¿Por qué siempre los mismos debemos pagar los costos del progreso? Nos han tratado siempre como peruanos de segunda y nos piden sacrificios de primera...”

Ruth Buendía, Presidente de CARE.
(DAR/SER/CARE 2011:20)

“Ninguno de las concesiones temporales de centrales hidroeléctricas en la Selva tiene derechos adquiridos de largo plazo todavía. Es la política de este gobierno que todo proyecto de central hidro-eléctrica tendrá que obtener previamente su licencia social, lo que obligará la consulta previa e informada a las comunidades locales, además de los EIA correspondientes. Las consultas las hará Roberto Tamayo Peryra, Director General de Electricidad, MINEM, entrevistado el 26 de enero de 2012)”

Estos proyectos, de realizarse, implicarían serias violaciones de los derechos humanos de los pobladores indígenas afectados. Amenazan la integridad de la RCA y el PNO con su diversidad biológica, ya que los pobladores desplazados por ellos se verían obligados a invadir los territorios de otras comunidades indígenas cercanas o las mismas ANP, además de aumentar la presión sobre los recursos naturales de estas críticas ANP.

Los daños ambientales principales serían la interrupción del flujo de peces esenciales en la dieta de los Asháninka,

la pérdida de especies de flora y fauna en riesgo, cambios en el nivel freático y eutrofización por descomposición de la masa biótica sumergida, de manera que aumentaría los gases de invernadero y provocaría procesos de cambio climático (<http://servindi.org/actualidad/opinion/16053>).

B. El Desarrollo de Hidrocarburos en la Zona.

Si bien los impactos de las megacentrales hidroeléctricas propuestas son potenciales amenazas de mayor envergadura, la amenaza más inmediata es la del desarrollo de hidrocarburos en las RCA, RCM y los territorios titulados de las CN Asháninka, Kakinte, Yine y Matsigenka de su entorno. Actualmente, hay seis lotes con contratos de licencia vigentes para el desarrollo de hidrocarburos (Lotes 88, 56, 57, 57, 58, 108 y 174) que se superponen a los territorios de las CN Asháninka, Kakinte, Yine, Matsigenka y Shipibo-Konibo de esa zona. La empresa española-argentina, Repsol YPF, que en el Perú opera como Repsol Exploración Perú, Sucursal Perú, participa en cuatro de ellos. El Mapa 4 muestra las ubicaciones de algunos de ellos en el área mayor. El Anexo 5 incluye el mapa oficial de Perúpetro de los lotes con contratos para la exploración o explotación de hidrocarburos actualmente.

Los Lotes 88 y 56 ya están en explotación con reservas confirmadas de 13.8 billones (millones de millones) de pies cúbicos de gas natural, además de otra cantidad importante de líquidos de gas (Campodónico 2010). Para transportar ese gas a Lima, otro consorcio, Transportadora de Gas del Perú (TGP) ya ha construido dos gasoductos, uno de 731 km. entre los yacimientos de Camisea a Lurín en Lima, de donde hay tubería para llevar el gas a algunos barrios de esa ciudad, y el otro para transportar líquidos de gas desde Camisea hasta una planta de refraccionamiento en la ciudad de Pisco, al sur de Lima. Ambos ductos atraviesan territorios de CN Matsigenka y ANP, y hay proyectos avanzados de gasoductos adicionales para ampliar su capacidad debido a nuevos descubrimientos y mayor demanda.

El Lote 90 en la zona de Atalaya fue de Repsol, asociado con EcoPetrol de Colombia. Lo abandonaron en 2009 después de perforar dos pozos sin resultados positivos. Al este del área del Proyecto en la zona de Camisea, en el Lote 58, bajo un contrato otorgado en 2005, la empresa estatal brasileña, Petrobras, descubrió reservas de gas natural y Repsol también ha descubierto reservas adicionales en el sector este del Lote 57; las extensiones de estas reservas nuevas aun no han sido publicadas (Ing. Máximo Barragán, Director de Medio Ambiente, Salud y Relaciones Comunitarias, Repsol, entrevistado en Lima, 13 de diciembre de 2011; José Herrera, Director de Relaciones Comunitarias, Perúpetro, entrevistado en Lima, 26 de enero de 2012).

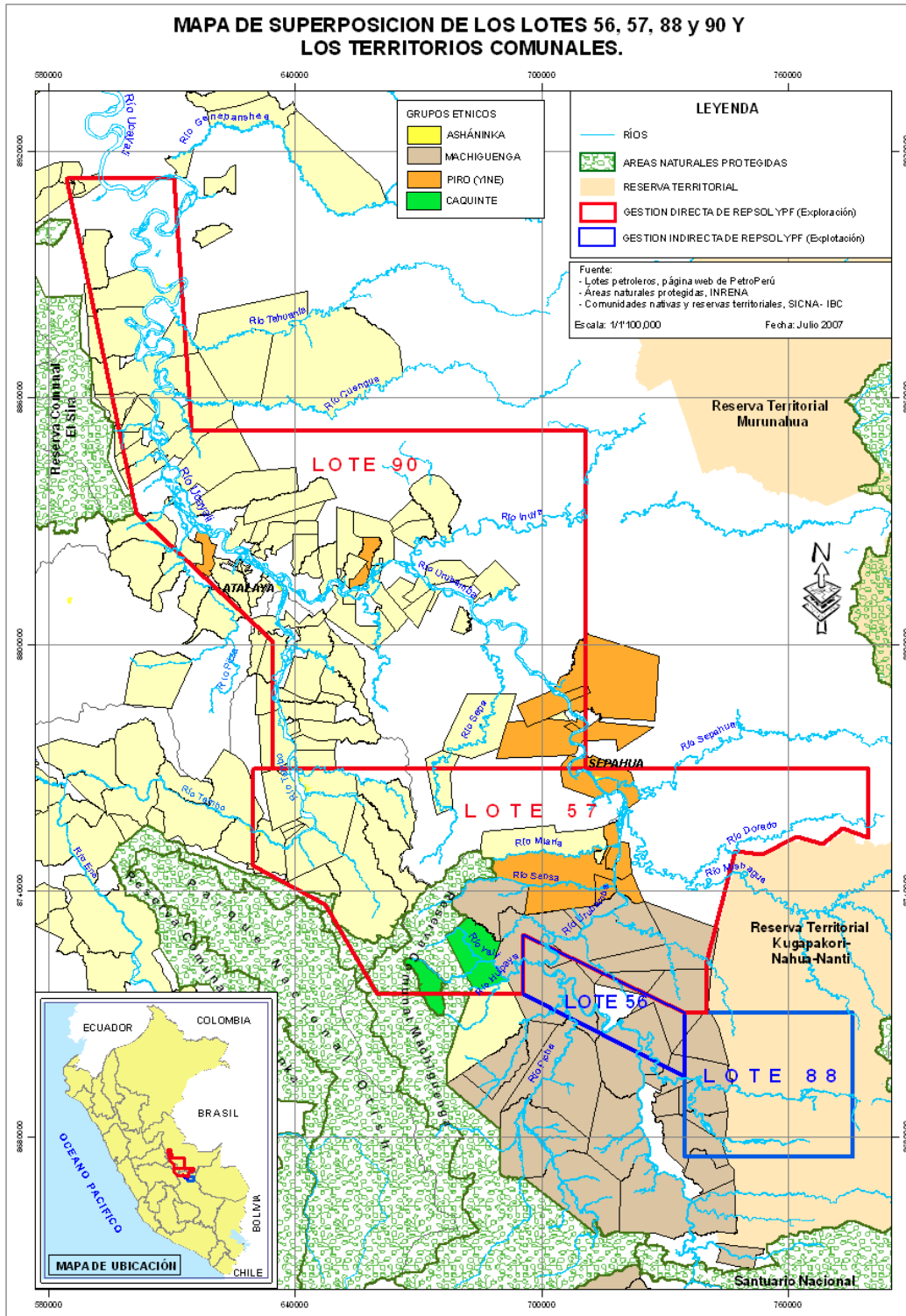
Además, el 29 de setiembre de 2011, Perúpetro suscribió un nuevo contrato de licencia con la empresa argentina Techpetrol sobre el nuevo Lote 174 al norte y este de Atalaya en áreas que formaban parte del antiguo Lote 90. En nuestra visita a Atalaya, pudimos apreciar una intensa actividad de empresas contratistas de servicios a Techpetrol allí.

Otra concesión para la exploración de hidrocarburos en el ámbito de la RCA es sobre el Lote 108, operado por Pluspetrol, que también lidera el Consorcio Camisea. Dicho lote con extensión de 1,241,675.952 hectáreas abarca territorios de las CN del alto río Ene hacia el noroeste y afecta territorios de CN Asháninka, Nomatsiguenga y Yanasha en las zonas de La Merced y Oxapampa en las Regiones Cuzco, Apurímac, Junín, Ucayali y Pasco. No afecta directamente a las CN del río Tambo, aunque sí las del río Ene.

El Lote que más directamente amenaza a las CN y ANP del Proyecto es el 57, operado por Repsol. Abarca partes de la RCA y de territorios titulados de las CN Anapate, San

Antonio de Cheni, San Francisco de Cushireni, Poyeni, Mayapo y Tsoroja en la cuenca del río Tambo.

Mapa 4. Superposición de Lotes 56, 57, 88 y 90 con Territorios Comunales y ANP (Intermon Oxfam 2007:39).



El contrato inicial entre Repsol y Perúpetro, la entidad estatal que suscribe los contratos de hidrocarburos, se firmó el 27 de enero de 2004 sobre 611,067.81 hectáreas, pero en una modificación del 22 de enero de 2008 se limitó a 485,790.03 hectáreas (ERM 2010:5). Con los estudios de impacto ambiental ya aprobados, están en marcha actividades de prospección sísmica 2-D, de prospección sísmica 3-D y la perforación de 23 pozos exploratorios en las zonas que ellos denominan Kinteroni, Mapi y Mashiri (ERM, 2010a).

El Mapa 5 presenta la ubicación de la actividades que actualmente se vienen realizando en este Lote, según su estudio de impacto ambiental (EIA).

Se han producido tensiones entre Repsol y las CN del ámbito del Proyecto lo que refleja serias limitaciones en las políticas del Estado y de dicha empresa para con los pueblos indígenas de toda la Selva peruana donde operan. Las políticas de Repsol y el descontento de los indígenas fueron documentados en un informe del 2007 para Intermon Oxfam (Luyo 2007) y el pronunciamiento público de dicha organización de mayor difusión en el mismo año (Intermon Oxfam 2007). En respuesta Repsol destacó al Perú a uno de sus altos ejecutivos en España, Ing. Máximo Barragán Barragán, para asumir la Dirección de Salud, Ambiente y Relaciones Comunitarias y buscar soluciones al problema (Ing. Barragán entrevistado en Lima, 13 de diciembre de 2011).

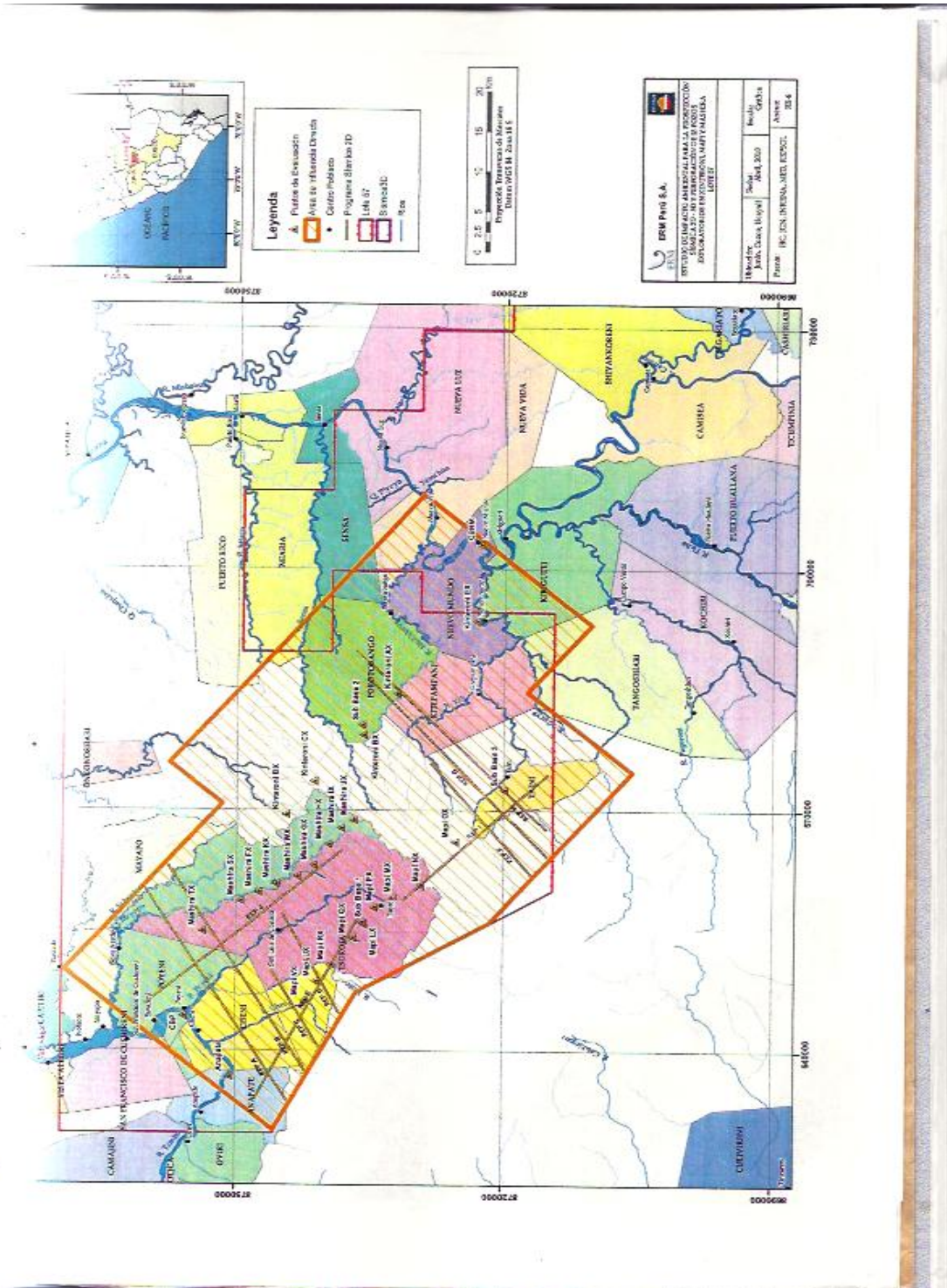
En las mismas CN del ámbito del Proyecto ese descontento persiste. La CN Poyeni ha alquilado un terreno comunal sobre la margen izquierda del río Tambo para la instalación, aun no hecha, de una base de operaciones de Repsol y sus sub-contratistas y algunos comuneros se quejan de los términos de ese contrato realizado con el anterior Jefe de esa CN, sin aval de la comunidad en asamblea. Repsol entrega bienes a la CN Poyeni a través de su Jefe, como máquinas de coser que pudimos ver en la casa del Jefe.

El Mapa 5 presenta la ubicación de la actividades que actualmente se vienen realizando en este Lote, según su estudio de impacto ambiental (EIA).

La CN Tsoroja y su organización representativa ODPK han hecho varias denuncias públicas por el incumplimiento de Repsol con acuerdos suscritos con esta CN, para construir un pequeño sistema hidroeléctrico para alumbrar a la comunidad, aulas adicionales para la escuela, becas para estudiantes de secundaria en Satipo, servicios de salud, entre otros. Observan que los funcionarios de Repsol negocian por separado con Jefes de CN y comuneros, no a través de asambleas comunales ni con la ODPK. Por tanto, suspendieron el diálogo con los representantes de Repsol (Servindi, 16 de agosto de 2011: <http://servindi.org/actualidad/49489>); entrevista con Moisés Sergio Salazar, Presidente de ODPK, Satipo, 23 de enero de 2012).

Aparentemente, esta suspensión del diálogo no ha sido total, ya que Repsol transportó en sus helicópteros entre la CN Poyeni y la CN Tsoroja a directivos de ODPK, CART y ARPI-SC, junto con funcionarios de las Direcciones Regionales de Educación y Salud, entre otros invitados al Congreso de ODPK realizado en la CN Tsoroja los días 19 y 20 de enero de 2012. En el mismo Congreso representantes de Repsol prometieron una visita a esa CN para la semana siguiente y a avanzar con sus compromisos (Moisés Sergio, Satipo, entrevistado el 23 de enero de 2012). Repsol, por su parte, admite retrasos en el cumplimiento de los compromisos, pero insiste que tienen la intención de ponerse al día con los Kakinte. Además, informa que la empresa no está organizada

Mapa 5. Área de Influencia Directa, Programa Repsol en el Lote 57 (ERM, 2010b:12).



para llevar a cabo diálogos en asambleas comunitarias previas a todas las actividades exploratorias, ya que éstas toman tiempo y con frecuencia no logran acuerdos (Ing. Máximo Barragán, entrevistado en Lima, 13 de diciembre de 2011).

ODPK pide a las instituciones de cooperación asistencia técnica y capacitaciones para la realización de monitoreo independiente (no financiado por Repsol) por los mismos

comuneros de las actividades de Repsol en la prospección sísmica y perforación de pozos exploratorios (Moisés Sergio, entrevistado en Satipo, 23 de enero de 2012).

Evidentemente, el problema de fondo es la falta de diálogo y de consulta previa que el gobierno peruano no obligaba cuando se otorgó el contrato a Repsol y sus socios. La comunicación se complica mucho más por las diferencias culturales y las desigualdades económicas, de estatus social y de acceso de información de las partes en conflicto.

Las autoridades de Perúpetro, la agencia estatal que otorga los contratos para la exploración de hidrocarburos consideran que este problema se solucionará en el futuro con la aplicación de las licencias sociales gestionadas por Perúpetro mismo antes de ofrecer en licitación los lotes para exploración. En el futuro las licitaciones de los lotes se harán después de concluirse las consultas previas con las comunidades locales, indígenas u otras y la aprobación de la licencia social (Ing. José Herrera, Director de Relaciones Comunitarias, Perúpetro, entrevistado en Lima, 16 de enero de 2012). No se contemplan mecanismos para el diálogo continuo con el ejecutor del contrato, pero esto podría estipularse en el contrato. Tampoco la nueva política de consultas es retroactivo para los contratos vigentes, como el de Repsol sobre el Lote 57.

Los impactos ambientales en las áreas de operaciones en el Lote 57 no son evidentes todavía y probablemente los que hay no están adecuadamente documentados. Pero el caos en CN muy tradicionales y dependientes en la economía nacional con operaciones de tanta envergadura es una agresión potencialmente prevenible si no fuera por la arrogancia de las empresas contratistas y sus sub-contratistas, además de la falta de criterios más sensibless entre las autoridades peruanas contratantes.

La actitud asumida por Repsol, al igual que con las otras empresas involucradas en actividades de hidrocarburos en la Selva peruana es una de clientelismo, con regalitos a individuos, proyectitos no solicitados por las comunidades como el de “Familias Saludables” ejecutado por Caritas con financiamiento de Repsol, como se pudo constatar en las CN. El Ing. Barragán manifiesta que Repsol está re-evaluando este proyecto de Caritas, que fue negociado entre los vicariatos católicos de la Selva y el Consorcio Camisea, en el cual participa Repsol, para aplicarse en todas las CN del área de actividades de exploración para hidrocarburos en toda la Selva peruana.

Informó, además, que Repsol está “apoyando” directamente tanto a la CART como a la ODPK con 100,000 soles anuales, cada uno (Ing. Máximo Barragán, Repsol, Lima, 12 de diciembre de 2011, confirmado por el Asesor de CART, Manuel León, Satipo, entrevistado el 23 de enero de 2012). Según afirman, tanto CART como CIPA, estos “apoyos” son en especie y a sobre precio, no en efectivo, con excepción de las remuneraciones acordadas con las federaciones.

C. La Tala Ilegal de Madera.

En el diseño del Proyecto en 2008, se consideraba como la amenaza principal a la RCA, el PNO y los recursos naturales de los territorios comunales de su entorno era la extracción ilegal de madera. Esta actividad económica sigue siendo la principal de la zona y las prácticas señaladas en los documentos del proyecto siguen vigentes. Ni el Estado ha tenido la capacidad de ordenar la situación, ni las condiciones están dadas para un manejo más sostenible de ese recurso. Sin embargo se han dado unos

procedimientos administrativos más serios en los últimos años. Ahora el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales (OSINFOR), tras escándalos por corrupción, se ha reorganizado con un programa estricto de supervisión directa en el campo a todas las concesiones, además de las actividades de los principales extractores forestales en bosques no concesionados, como en el río Tambo.. El tiempo indicará cómo y hasta dónde.

Quiero señalar, sin embargo, que ahora existe un proyecto ambicioso del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) en la zona de Atalaya, Ucayali, para consolidar concesiones de extracción y manejo forestal de manera más consistente con las normas vigentes y de exportar esa madera que eventualmente sería certificada por su manejo. (Director de la Oficina de WWF, Atalaya, en Atalaya, 4 de diciembre de 2011). Este proyecto es visto con simpatía y colaboración, por las CN integrantes de la Unión Regional de Pueblos Indígenas de Atalaya (URPIA), según manifiesta su asesor (Guillermo Ñaco, entrevistado en Atalaya, 4 de diciembre de 2011). Podría servir de modelo para otra iniciativa similar o una extensión de la misma al río Tambo, pero esto escapa a las posibilidades financieras de RFN.

Existe una sola concesión forestal aprobada en la Provincia de Satipo, de 14 mil hectáreas a favor de Productos Forestales, SA, del señor Ludwig Bolaños; se ubica en los límites de las provincias de Satipo y Puerto Bermúdez. En el río Tambo y todo el sur de la provincia, las empresas se limitan a trabajar en territorios de las CN que son los únicos donde queda madera comercial (Ing. César Muñoz, ATFF, Satipo, 2 de diciembre de 2011). Sin embargo, en las CN del Río Tambo, se han retirado varias empresas madereras de la zona. Actualmente, sólo hay un contrato con la CN Oviri que es de la empresa MADEXA. En conversaciones con representantes de tres de las empresas presentes en el área, confirmaron que no les es rentable trabajar ahora en las CN del Tambo, porque éstas les exigen demasiado.

“La única manera que las empresas forestales pueden obtener utilidades es engañando a las comunidades nativas.” Ing. Elvis Alvarado Aylas, Coordinador del Programa Nacional de Conservación de Bosques, Río Tambo, Municipalidad Provincial de Satipo, entrevistado en Satipo, 29 de noviembre de 2011.

Pero, los problemas persisten. El Coordinador de Supervisión del Organismo Supervisor de la Industria Forestal (OSINFOR), Ing. Rolando Navarro, manifestó que las CN tienen procesos administrativos sin solucionarse ante esta entidad supervisora por incumplimiento de los términos de los contratos, ya que estas no comprenden las normas legales ni los procedimientos administrativos para mantener vigentes los contratos que se otorgan en nombre de las CN y las empresas madereras les obligan a firmar poderes para que las mismas empresas hagan las gestiones en nombre de las CN.

Las irregularidades registradas incluyen extracción de especies no autorizadas, en cantidades superiores a lo autorizado y fuera de las áreas del permiso. Cuando estos compromisos legales no se cumplen, las penas caen en las mismas CN (Ing. Rolando Navarro, Supervisor de Concesiones Forestales, OSINFOR, entrevistado en Lima el 13 de diciembre de 2011).

Otro impacto grave generado por las compañías de extracción forestal en el río Tambo es la deforestación por invasiones de tierras comunales en la ruta de la carretera que va desde Satipo hasta Atalaya. Esta carretera se hizo a solicitud de las empresas maderas sobre trazos hechos por ellas y la Municipalidad Provincial de Satipo la financió. Tuvo el aval de las CN del río Tambo y de CART. No está incluido en el Plan Nacional Vial, nunca se hicieron estudios de impacto ambiental y su construcción es completamente ilegal (Chirif 2011:35-37).

No pudimos verificar su impacto al atravesar territorios de las CN del Tambo ni de la invasión de estos territorios por colonos o comerciantes, porque bajamos a Atalaya desde Puerto Chata por río y no por carretera.

Las capacitaciones de CIPA a las CN del Proyecto sobre los términos de los contratos forestales, los derechos de las CN en la materia, contabilidad y cubicación de la madera pueden haber influido para que las empresas madereras desistan de entrar en contratos con ellas. Pero el factor más importante será que estas empresas encuentran más rentable la extracción de madera al oeste del río Tambo en la ruta de la carretera. Ahora, una vez agotada la madera por la carretera, estas empresas podrían volver a los bosques de las CN.

Entonces, hay todavía una imperiosa necesidad de capacitar y difundir información para que las CN negocien en mejores términos, eviten el saqueo de madera de sus bosques del entorno de la RCA, eviten multas y embargos a su propiedad territorial por las violaciones de sus permisos hechos en su nombre por las empresas y hagan respetar su derecho de manejar de manera más sostenible estos recursos.

D. El Arrendamiento de Tierras.

Una amenaza potencialmente muy seria para las CN del Proyecto y de los valles de los ríos Ene y Tambo es el arrendamiento de tierras por las CN a colonos o agricultores. Está permitido desde la promulgación de la Constitución de 1993 y la legislación del sector. La CN más afectada en el río Tambo es Puerto Ocopa; desde hace tiempo habrán más colonos que comuneros Asháninkas posesionados en esa CN. Ahora en la CN Oviri han entrado productores de papaya que arriendan tierras comunales para ese fin.

Los directivos de esa CN y el equipo de CIPA opinan que los términos del contrato correspondiente les son favorables a la CN ya que permite que los mismos comuneros aprendan a cultivar papayas en forma más intensiva y encajonarlas para el mercado, lo que da ingresos a la CN. Pero a largo plazo, si este proceso continúa, será una seria amenaza a la integridad del territorio comunal cuando los inquilinos opten por permanecer allí y no retirarse ni seguir pagando el alquiler. Como en Puerto Ocopa, una vez que los colonos superan a población indígena, se perdería su identidad indígena.

VI. LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, 2008-2011.

A. El Diseño y la Visión del Proyecto.

El Proyecto fue diseñado a principios de 2008 con un plazo de cinco años de ejecución y criterios apropiados en esa coyuntura. Es importante que proyectos de esta naturaleza

tengan una vida relativamente larga para poder lograr mayor impacto acumulativo, pero también deben ser flexibles para adaptarse a los cambios de coyuntura. Como los términos del apoyo, incluyendo el presupuesto, que recibe RFN de NORAD están definidos por un período largo, en su planificación a futuro siempre es conveniente proyectar desde el principio posibilidades de modificación de la naturaleza y su ejecución para poder adecuarse a los cambios en la coyuntura de la economía política mayor, así como aprovechar las oportunidades de intervención, como se ha hecho en este Proyecto. Además, los presupuestos deben permitir ajustes para compensar por imprevistos como variaciones en tasas de cambio entre las monedas peruana y europeas.

El Objetivo Principal del Proyecto es poco realista. Que no existan actividades ilegales en las zonas de amortiguamiento de la RCA y el PNO gracias solamente a la participación de las comunidades indígenas alrededor de ellos es un objetivo más allá del control de cualquier proyecto e imposible de lograr con leyes contradictorias e incumplibles así haya la voluntad de hacerlo, además de la ausencia del Estado en su deber de hacerlas cumplir. Las mismas CN están incumpliendo las leyes al ceder poderes a empresas de extracción forestal y dejar que éstas hagan sus gestiones e informes falsos a los organismos oficiales que otorgan permisos y tienen la responsabilidad de control. Para revertir esta situación se necesitaría enormes recursos y la estrecha colaboración del gobierno.

Sin embargo, hay avances importantes. Actualmente, hay menos presión sobre los recursos forestales del entorno inmediato de la RCA y PNO, aunque más sobre los territorios de las CN al oeste del río Tambo. Además, hay señales de que las políticas del Estado pueden mejorarse. Se han visto cambios recientes importantes en OSINFOR para alejar a los funcionarios corruptos y una voluntad generalizada en el gobierno de adherirse a su nueva Ley de Consulta Previa aunque sea sólo al inicio de los proyectos grandes; estas consultas van a ser obligatorias en todos los sectores del gobierno.

B. CIPA como Institución Ejecutora del Proyecto.

CIPA es la ONG con más larga trayectoria de apoyo a los pueblos indígenas de la Selva peruana. Se constituyó en enero de 1978 con personal proveniente de la Dirección de Comunidades Nativas de la Selva del Sistema Nacional para la Movilización Social (SINAMOS), órgano del gobierno en la época cuando se promulgó la primera Ley de Comunidades Nativas. Desde esa fecha, CIPA viene ejecutando proyectos exitosos de apoyo a las CN de toda la Selva peruana. Los directores de CIPA actualmente son docentes universitarios y no son remunerados por los proyectos que CIPA ejecuta. Su labor es de compromiso social.

Como ejemplo de ese compromiso, en 1980 con las invasiones a las CN Asháninkas del río Ene, CIPA organizó la presentación de este caso al Tribunal Russell en Rotterdam, Holanda, en noviembre de ese año. El Tribunal Russell, organizado por la Fundación establecida por el filósofo británico, Bertrand Russell, revisó casos de violaciones de derechos humanos a nivel mundial por jueces prestigiosos y difundió información a la prensa internacional sobre ellos. Con esta denuncia, el entonces Presidente del Perú, Fernando Belaunde Terry, se molestó con CIPA y presionó a la Fundación Ford para que suspendiera el financiamiento de un proyecto de capacitación en derechos legales de los pueblos indígenas en toda la Selva peruana. El Presidente incluso acusó a los cooperantes internacionales de financiar al terrorismo.

Bajo esa presión, la Fundación Ford suspendió este proyecto, el más grande que CIPA tenía y CIPA tuvo que despedir a la mayor parte de su personal. Esta situación provocó una grave crisis financiera para CIPA que tenía que cumplir con el pago de los beneficios sociales, incluyendo compensación por despido antes de concluirse los contratos laborales. No obstante esa crisis, CIPA no claudicó y siguió defendiendo a los pueblos indígenas durante los siguientes 30 años. En Satipo, no hay ninguna otra ONG ni organización de apoyo con la solidez y criterios apropiados sobre la problemática de los pueblos indígenas, sus territorios y su identidad. Como las organizaciones indígenas todavía muestran algunas limitaciones en su capacidad de gestión y administración financiera, va a ser necesario el apoyo de CIPA en el futuro para lograr los objetivos del Proyecto.

C. CIPA y la Organización del Proyecto.

CIPA ejecuta el Proyecto desde su oficina en Satipo. La oficina en Lima sirve como espacio de enlace con las instituciones nacionales en esa ciudad capital, pero las decisiones y la ejecución del Proyecto se toman en Satipo de manera descentralizada. El presupuesto es sumamente limitado y es con mucha dificultad que CIPA logra ejecutarlo y cumplir con casi todas las metas trazadas con el. El personal por su formación profesional y experiencia es de nivel medio. Sus remuneraciones son bajas en comparación con las de otras organizaciones en el área para personal similar. CIPA ha insistido y logrado que su personal sea consecuente en su compromiso con los pueblos indígenas y la defensa de sus territorios, sus recursos naturales y su identidad aunque con presupuestos sumamente restringido.

Personal de CIPA en el Proyecto.

Directora de la Oficina Satipo y del Proyecto	Oriele Ramos Pérez Albela
Abogada	Vacante
Coordinador de Campo	Franklin Mendoza Muñoz
Técnico Agroforestal	Luis Bohórquez
Asistente de Oficina	Mily Torpoco Sabogal

La Directora de Proyecto y de la Oficina CIPA, Oriele Ramos Pérez Albela, es socióloga de formación y oriunda de Ica. Su compromiso con CIPA y el Proyecto es indudable. Ha ocupado la dirección de esta oficina de CIPA y manejado numerosos proyectos durante 12 años y goza de la más alta confianza del directorio de CIPA, además de todas las instituciones de la Provincia de Satipo. Es percibida como eficiente y empeñada en cumplir metas y lograr los objetivos del Proyecto y su supervisión es rigurosa. Incluso hemos escuchado quejas de personal del Proyecto que su estilo es rígido y controlista. Es evidente que controla el presupuesto y los bienes y materiales del Proyecto con mucha exigencia y que no es fácilmente engañada. Su permanencia en la dirección del Proyecto va a ser una exigencia de CIPA, que este evaluador considera acertada.

La abogada que venía trabajando en CIPA entre marzo y diciembre de 2011 es Selene Torres Gutiérrez, quien, cuando fue entrevistada, mostró conocimiento del derecho indígena y las opciones legales para atender su problemática. Pero CIPA perdió confianza en ella y decidió reemplazarla para este año. Hay un proceso de selección de su sucesor(a) abierto. Anteriormente, CIPA contaba con los servicios de la abogada Romy Villanueva y valoraba su labor. Renunció a fines del 2010, descontenta por su nivel remunerativo y, posteriormente, pasó a laborar en CARE como su abogada, con

una remuneración mayor del proyecto de RFUK con CARE. Este es un papel crítico para el Proyecto y se espera que CIPA obtenga un buen reemplazo pronto.

La abogada trabajaba desde la oficina de CIPA donde atendía los casos solicitados por las CN del Proyecto cuando se trataba de temas afines a los objetivos del Proyecto. En el futuro el desempeño del abogado o abogada va a ser importante para atender los numerosos conflictos territoriales y capacitar a los comuneros y sus organizaciones en la defensa de sus derechos. Dicha labor debe realizarse más en el campo y más directamente con las organizaciones indígenas del área y menos desde la oficina de CIPA, que debe ser un espacio de planificación y monitoreo del Proyecto así como de coordinación con otras instituciones.

El Coordinador de Campo, Franklin Mendoza Muñoz, es nuevo y reemplaza a una antropóloga que renunció durante el año, por lo que no ha habido tiempo para evaluar su desempeño. Da la impresión de compromiso con los objetivos del Proyecto y voluntad de desplazarse a las CN y a otros lugares donde sea indicado. Sorprende que un ingeniero haya reemplazado a la antropóloga, pero CIPA habrá tenido sus razones. Este evaluador considera que todavía sería importante contar con algún otro miembro de equipo cuya formación y experiencia le facilite la sensibilidad cultural con los pueblos indígenas, que no es deficiente ahora pero podría perderse.

El Técnico Agroforestal, Luis Bohórquez, demuestra seriedad y compromiso en su trabajo. Va al campo más que los otros integrantes del equipo, debido a los requerimientos de las instalaciones de plantones de cacao y café en las CN. Mientras el Proyecto mantenga el enfoque en estos dos cultivos permanentes, su continuada presencia va a ser muy importante. En todo caso, mientras el objetivo central sea la prevención de la destrucción de los bosques y recursos naturales del entorno de la RCA y el PNO, el Proyecto va a requerir de alguien con esta formación y experiencia para promover el desarrollo agroforestal sostenible.

La Asistente de Oficina demuestra una eficiencia y capacidad apropiadas a su responsabilidad. Sería muy difícil, si no imposible que la Directora de la Oficina pueda cumplir su labor con eficiencia sin este apoyo.

Llama la atención de que no hay indígenas entre el equipo; todo el personal es mestizo. También, en la impresión de este evaluador, el equipo está demasiado amarrado a la oficina y sólo visita las comunidades cuando están realizando eventos o talleres en ellas, lo que sí se viene cumpliendo fielmente. Probablemente esto se deba a limitaciones de presupuesto para viajes al campo o fuera de Satipo. CART ha pedido en repetidas ocasiones que CIPA deje que la abogada trabaje al menos a tiempo parcial en su oficina en lugar de la oficina de CIPA. CIPA teme que el Asesor de CART manipule a la abogada con otros propósitos diferentes a los intereses de defensa territorial de los indígenas, el manejo sostenible de sus recursos naturales y la defensa de su identidad, lo que parece ser un temor realista.

D. CIPA y el Cumplimiento de las Metas del Proyecto.

Los informes anuales que presenta CIPA con sus solicitudes de apoyo para el año siguiente detallan el cumplimiento de las intervenciones y metas programadas y no serán repetidos aquí. Las metas y las intervenciones programadas para alcanzarlas nos

parecen demasiado mecánicos y poco estratégicos. Todos los indicadores son de proceso. Los procesos son importantes e influyen mucho sobre la calidad de los resultados obtenidos, pero deben ubicarse en el contexto de indicadores de impacto, como pasos previos en el camino hacia los resultados mayores. Brevemente, reseñaremos nuestras observaciones sobre el logro de los Resultados del Proyecto y algunas sugerencias y oportunidades para el futuro que vemos allí.

Resultado 1. Territorio.

El Resultado 1, consolidación del territorio indígena incluyó viajes por los jefes de CN y dirigentes de CART a Satipo, Huancayo y Lima por CIPA en 2011 para gestionar avances en los procesos de titulación, pero estos procesos no han avanzado en lo esperado. Ello se debe fundamentalmente a consideraciones más allá del control de CIPA, las comunidades y organizaciones indígenas del Proyecto. Durante el gobierno de Alan García Pérez, la entidad estatal con responsabilidad para titulaciones y ordenamiento territorial en el Perú había quedado centralizada en el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI) que era muy poco operativo. Además, el trabajo de COFOPRI en todo el país se paralizó a principios del año debido a un escándalo de tráfico de tierras y favoritismo político, y no se logró ningún avance al concluirse ese gobierno (<http://elcomercio.pe/politica/1330167/noticia-caso-cofopri-sentencian-11-anos-prision-funcionarios>).

En base a información proporcionado por CART, CIPA, la Asociación de Conservación del Patrimonio de Cutivireni (ACPC) y el Instituto del Bien Común (IBC), se puede afirmar que hasta fines de octubre de 2011 entre las CN de la cuenca del río Tambo había 27 que cuentan con títulos de propiedad. Pero diez de ellas tienen pendiente solicitudes de ampliación territorial no resueltas. Además, hay dos CN, Shimashiriavo y Mango Verde de Tsatarushari, que han solicitado su reconocimiento e inscripción en el Registro Público de Comunidades Nativas, además de la titulación de sus tierras, pero que tampoco han sido resueltos por muchos años, aunque han habido avances muy modestos en el proceso.

Entre las diez CN que tienen ampliaciones territoriales pendientes Anapate, Otica y Oviri son beneficiarias directas del Proyecto en otras actividades. Además, las CN de Anapate, Cheni, Oviri, Otica y Tsoroja nos han confirmado conflictos de linderos con otras CN vecinas que deben resolverse por acuerdo entre las CN interesadas y formalizarse ante la DRAJ, en cuyas dependencias se encuentran todos los expedientes. Ahora está concluido el proceso de transferencia de funciones de COFOPRI a las Direcciones Regionales Agrarias de los Gobiernos Regionales.

Para las CN del río Tambo, la responsabilidad ahora está con la Dirección Regional Agraria Junín (DRAJ) del Gobierno Regional Junín en Huancayo (DRAJ), y su Oficina de Titulación de Tierras y Catastro Rural en Satipo. El Gobierno Regional ahora está gestionando una ley ante el Congreso para que los trámites se agilicen y sean gratuitos (<http://www.agrojunin.gob.pe/agrojunin/oficinas/imagen/noticias.shtml?x=3116>). Así, en el 2012 habría la oportunidad de lograr avances mayores en estos procesos.

El siguiente cuadro presenta la relación de estas CN y sus necesidades de su consolidación territorial

Comunidad Nativa	Año Solicitado	Tareas pendientes
Anapate	2002	Clasificación de capacidad de uso de tierras; Resolución de titulación; inscripción en los Registros Públicos.
Betania	2002	Hitos: clasificación de capacidad de uso de tierras; Resolución de titulación; inscripción en los Registros Públicos
Buenos Aires	2002	Reconstrucción de título de propiedad perdido; hitos; clasificación de tierras; resolución de titulación, inscripción en los Registros Públicos.
Camajini	2003	Clasificación de tierras; Resolución de titulación; inscripción en los Registros Públicos.
Mango Verde Tsatarushari	2009	Inspección ocular; estudio socio-económico, censo, Resolución de Reconocimiento; Trámites para la titulación de tierras.
Marankiari	2004	Hitos; Clasificación de tierras; Resolución de Titulación, Inscripción en los Registros Públicos.
Otica	2002	Clasificación de tierras; Resolución de Titulación; Inscripción en Registros Públicos.
Oviri	2002	Clasificación de tierras; Resolución de Titulación; Inscripción en Registros Públicos.
Palomar	s.d.	Resolución Judicial de sentencia por desmembramiento de la CN Chamiriari en conflicto con colonos.
San Francisco de Cushireni	2003	Clasificación de tierras; Resolución de titulación; inscripción en Registros Públicos.
Sharahuaja	2005	Opinión de MINAG sobre clasificación de tierras; constancia de no apelación a RM 0418-2009-AG; Resolución de titulación; inscripción en Registros Públicos.
Shimashiriavo	2007	Constancia de inscripción (RD 305-2008-DRAJ-OA); inicio de proceso de titulación.
Elaboración propia. Fuentes: CIPA, CART, ACPC, IBC.		

Estas gestiones estaban paralizadas antes en COFOPRI y en el Proyecto Especial de Titulación de Tierras (PETT) del gobierno nacional. Los reconocimientos, ampliaciones y titulaciones, más las inscripciones en los Registros Públicos serán críticos para proteger a las CN para que se defiendan de la usurpación de sus derechos por personas foráneas que podrían amenazar de manera más intensa a los recursos naturales del entorno de la RCA y el PNO.

Los conflictos territoriales entre las mismas CN del ámbito del Proyecto deben negociarse con el apoyo del Proyecto y las organizaciones indígenas CART, ODPK y ARPI-SC, con acuerdos justos concertados entre ellas, sin la intervención de las entidades públicas, sino para formalizar los acuerdos en los registros públicos.

Resultado 2. Vigilancia

Esta área de intervenciones es la que CIPA ha manejado con más empeño y esfuerzo. Las CN visitadas confirmaron y manifestaron su aprecio por los talleres de capacitación y la asistencia recibida en esta área. En 2011, con el apoyo de Proyecto, se instaló el Comité de Vigilancia Comunitario (CVC) con capacitaciones a jefes y guardaparques voluntarios de las CN Coriteni Tarso, Oviri y Anapate y se llevó a cabo una campaña de

sensibilización en la CN Oviri con la participación de alumnos y alumnas de la institución educativa. Además se les capacitó para la elaboración de su Plan Operativo Anual (POA), en las funciones del CVC y en la cubicación de madera para mejorar los conocimientos de control y vigilancia en las negociaciones con las compañías madereras.

En noviembre de 2011 se celebró el XX aniversario de la constitución del Comité de Autodefensa del Río Tambo (CAD-Tambo), recordando y resaltando los éxitos de las autodefensas Asháninkas que lucharon para sacar de sus territorios en los ríos Tambo y Ene a los terroristas de Sendero Luminoso. Esta estimulación de la conciencia pudo servir para ubicar a los directivos y su vigilantes en la crítica situación de amenazas contemporáneas y compararlas con las de antes. Las amenazas actuales son igualmente difíciles y deben enfrentarse de manera organizada, informada y efectiva. CIPA apoyó este evento organizado por el Presidente de la CAD-Tambo, el comunero Kakinte de Tsoroja, Avelino Portero.

Resultado 3. Organización.

En 2011 CIPA realizó un taller en la CN Otica sobre el derecho de consulta en el Convenio 169, otro sobre territorio, legislación ambiental y derechos colectivos, y un tercero en la CN Poyeni sobre la exploración y explotación de hidrocarburos y el papel de las mujeres indígenas frente a ella. También apoyó con capacitaciones sobre la naturaleza de la RCA, el PNO y el corredor Vilcabamba-Amboró. Finalmente, apoyó al encuentro anual de la Asociación Nacional de Ejecutores de Contratos de Administración de Áreas Protegidas (ANECAP), ex-Coordinadora de Ejecutores de Contratos de Administración de Áreas Protegidas (CONECAP). Esto se hizo conjuntamente con los jefes de las ANP correspondientes.

Los esfuerzos del Proyecto en esta área han sido de fortalecimiento de EcoAsháninka como ejecutor del contrato de administración de la RCA. Los guardaparques voluntarios organizados por EcoAsháninka y las comunidades participantes han manifestado con claridad su satisfacción por la labor del Proyecto. En algunos talleres con el apoyo de CIPA se difundió información sobre las naturaleza y necesidad de organización frente a las amenazas de las megacentrales hidroeléctricas y el desarrollo de hidrocarburos en el territorio Asháninka en coordinación con CARE.

Además, CIPA brindó apoyo a CART para la realización de su Congreso Extraordinario de Emergencia los días 17 y 18 de noviembre de 2011. En esa ocasión, los representantes de las CN criticaron fuertemente a la actual Junta Directiva de CART y al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Río Tambo por incumplimiento de sus compromisos. Como resultado, el Presidente de CART, Héctor Sebastián, se fugó a su CN y dejó encargado la Presidencia de CART a la Vice-Presidenta, Eva Tomás, quien la ejerce hasta ahora, aunque sin la formalidad de entrega de cargo por el Presidente.

Además, este Congreso criticó fuertemente el papel del Asesor de CART, Manuel León, quien sigue en el cargo en apoyo a la encargada de la Presidencia, Eva Tomás. En conversaciones con él en la oficina de CART en Satipo en dos ocasiones, se mostró reacio tanto a CIPA como al Proyecto e insistió que los Asháninka tienen que abandonar sus costumbres tradicionales y dedicarse más a la producción para el mercado. Expresó que en este sentido los aportes del Proyecto son muy modestos y que

las parcelas de cacao y café que el Proyecto aporta a las CN son muy pequeños. En su criterio las prácticas de los Asháninka de horticultura diversificada y dispersa entre el bosque no permiten su progreso y deben entrar en el monocultivo de productos que tienen mercado. No aprecia las intervenciones de conservación de bosques, de defensa territorial ni de vigilancia en torno a la RC Asháninka. Es decir, tiene una mentalidad netamente mestiza y contraria a los objetivos del Proyecto. Como CIPA reconoce esto y presiona a CART en un sentido contrario, es resentido por este asesor.

La acusación de los representantes de las CN Asháninkas en el Congreso de Emergencia fue de que el Alcalde había usado fondos de la Municipalidad en su campaña (exitosa) de reelección en abril de 2011 y que tuvo que utilizar el presupuesto de inversión en obras para el 2011 para cubrir ese forado. No tenemos más información que estas acusaciones, pero la actitud huidiza del Alcalde, al igual que la del Presidente elegido de CART, Héctor Sebastián, sugieren que algo están temiendo y esquivando.

Tenemos mayor aprecio por la encargada de la Presidencia Eva Tomás, no obstante su mantenimiento en el cargo al Asesor, Manuel León, cuya remuneración, confirmaron, proviene de Repsol. Ella participó en el Congreso de la ODPK en la CN Tsoroja los días 19 y 20 de enero y allí hizo coordinaciones estrechas con ARPI-SC, que también participó con su nuevo Coordinador, Héctor Santos. El Presidente de la ODPK, Moisés Sergio, ahora es el Secretario de ARPI-SC y hay un compromiso sólido de ODPK con ARPI-SC.

Por estas razones, será conveniente que el Proyecto trabaje más cercanamente con ODPK y la CN Tsoroja, no obstante las dificultades logísticas de llegar allí. La CN Tsoroja se ubica a dos días de camino por trocha empinada desde la CN Poyeni. Pero tiene una pista de aterrizaje donde pueden entrar avionetas de Alas de Esperanza desde Mazamari a relativamente bajo costo y mucho ahorro de tiempo.

Además de la CN Tsoroja en la cuenca del río Tambo, ODPK reivindica el Anexo Corinto de la CN Poyeni como afiliado, ya que dicho anexo tiene población mayoritariamente Kakinte y participa en las reuniones de ODPK. Las otras CN Kakinte, que están afiliadas a ODPK, Taini y Kitepampani, se ubican al otro lado de la división de aguas en la cuenca del río Urubamba.

ODPK desconfía de CIPA, de ACPC y de todas las ONG y otras organizaciones indígenas. Incluso desconfían de CARE. Moisés Sergio manifestó que la única institución de su confianza es Los Pioneros, de la Misión Suiza en Pucallpa. Esta Misión sigue enviando a los misioneros que antes eran del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), Ken y Joy Swift, quienes mantienen sus labores de traducción del Nuevo Testamento de la Biblia al idioma Kakinte. El pueblo Kakinte está fuertemente evangelizado por estos misioneros y tiene una población monolingüe en Kakinte de aproximadamente el 80%. Así, tampoco quieren recibir a instituciones de la Iglesia Católica, como el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP).

Con alianzas claras y seriedad en buenas capacitaciones y asistencia técnica, además de muestras de respeto para la cultura Kakinte, se debe poder superar esta desconfianza. El acercamiento de ODPK a ARPI-SC es reciente y es motivo de esperanza. Saben que necesitan aliados para defenderse de las agresiones de Repsol y sus sub-contratistas. Moisés Sergio indicó que ODPK requiere financiamiento para un programa de

monitoreo independiente por los mismos comuneros Kakinte a las actividades de Repsol. Cuentan con el apoyo logístico de Repsol, pero no quieren que Repsol financie al monitoreo independiente para no estar sujetos a los criterios de Repsol sobre donde pueden ir y qué pueden observar. Esta propuesta parece bien concebida y es algo que CIPA podría asumir en 2012, de preferencia por intermedio de ARPI-SC, de existir los recursos financieros necesarios, ya que sería una actividad adicional a lo ya programado.

En la conversación con Eva Tomás el 23 de enero de 2012, ella manifestó que quisiera que CART se afilie formalmente a ARPI-SC a nivel regional y a AIDSESEP a nivel nacional, ya que CONAP no se está preocupando por CART. Dijo que no tiene consenso entre la Junta Directiva de CART para ello, pero espera que se pueda aprobar en el próximo Congreso Ordinario de CART a realizarse los días 18-20 de agosto de 2012 en la CN Chembo.

Resultado 4. Producción Familiar.

El Proyecto comenzó con planes para zocriaderos de sajino y ñuje y actividades de ecoturismo. Ahora los esfuerzos productivos se concentran en la producción de cacao y café en cuatro CN del Proyecto. En 2011 CIPA capacitó a comuneros en el potencial de sus recursos no maderables y, en especial, en las actividades necesarias para la instalación de estos dos cultivos permanentes. Ahora hay 11 hectáreas de cacao en Anapate, 7 en Oviri y 4 hectáreas de café en Anapate con el apoyo del Proyecto.

El desarrollo del cacao y café en estas CN es muy apreciado, como hemos constatado en el campo. Los comuneros dicen que sus experiencias previas de otras instituciones como la ONG Promoción y Capacitación Amazónica (PROCAM) no han tenido el éxito del cacao y café de este Proyecto. El trabajo de CIPA es coordinado por el Técnico Agroforestal de CIPA, Luis Bohórquez, quien es muy querido en las CN beneficiarias. Sin embargo, todavía no hay criterios definidos sobre qué hacer con el café y cacao una vez que entra en producción y en cantidades pequeñas. Si se les deja a la merced de los comerciantes fluviales, el beneficio va a ser limitado.

Pero PROCAM sí tiene una estrategia de manejo post-cosecha y comercialización de estos productos que ellos manifiestan va a ser su enfoque principal a futuro (Diógenes Sánchez Zúñiga, encargado de la Oficina PROCAM en Satipo, entrevistado en la CN Anapate, 27 de noviembre de 2011). PROCAM es una ONG que ha motivado conflictos entre las organizaciones indígenas con las que ha trabajado en el pasado. Por tanto, no sería recomendable una alianza cercana con PROCAM, pero CIPA y las CN del río Tambo y sus organizaciones indígenas deben informarse sobre los detalles del trabajo de PROCAM en el manejo post-cosecha y comercialización del café y cacao y desarrollar su propia estrategia según los criterios más convenientes. Lo mismo debe aplicarse a la papaya que se viene desarrollando en la CN Oviri. Los productores en esa CN deben aprender los procesos de manejo, encajonado y comercialización de sus papayas e independizarse de sus inquilinos mestizos papayeros.

Ahora hay dos otras instituciones promoviendo la producción de cacao y café en el río Tambo, el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático del MINAM (PNCB) y De Vida, la entidad estatal que lleva a cabo el Programa de Desarrollo Alternativo, financiado por USAID, además del Tesoro Público del Perú.

PNCB está realizando esta labor en 17 CN de la Selva Central, entre ellas tres que son beneficiarias del Proyecto. Hasta ahora están ensayando experiencias, pero cuentan con recursos mucho mayores que los del Proyecto y, aparentemente, excelentes criterios tanto de trato con los pueblos indígenas como de manejo de los productos. Este evaluador participó, invitado por el MINAM, en un taller del PNCB sobre su trabajo en la Selva Central y quedó impresionado por la visión que tiene este Proyecto ahora financiado por las cooperaciones alemana (GIZ) y japonesa (JICA).

En una conversación con el Vice-Ministro de Desarrollo Estratégico de MINAM, él manifestó que el PNCB tiene proyecciones muy grandes en todo el Perú, pero especialmente en bosques amazónicos y que van más allá de los ensayos que tienen ahora en la Selva Central. Esperan lograr financiamiento de hasta 500 millones de dólares de numerosos cooperantes internacionales (Gabriel Quijandría Acosta, Vice-Ministro de Desarrollo Estratégico, entrevistado en Lima, 20 de enero de 2012).

El otro proyecto de café y cacao en el río Tambo es el de De Vida. Conocimos al técnico de De Vida en la CN Oviri y lo llevamos en el bote hasta la CN Anapate y de retorno el día siguiente. Su nombre es Nils; no se registró su apellido. Este técnico mostró afán con el cuidado de los plántones de sus viveros tanto en Oviri como en Anapate. Pero generó preocupación cuando habló de la necesidad de aplicar fertilizantes y pesticidas químicos a estas plantas para lograr mayor y mejor producción. Si estas prácticas se difundan en las CN del río Tambo, siempre acostumbrados a la producción orgánica, se pondría en riesgo la estabilidad ambiental y de las CN mismas. No sólo se perdería la opción de certificación orgánica y posiblemente también de comercio justo, sino se estaría facilitando el enganche de los Asháninka del río Tambo con los productores y comerciantes de estos insumos, cuyos costos estarían fuera del control de los Asháninkas.

CIPA ha generado muchas expectativas, además de satisfacción en las CN donde trabaja con plántones de café y cacao; estas actividades hasta ahora han sido exitosas. Pero el Proyecto no tiene ni tendrá la capacidad de hacer el seguimiento de ellas durante el largo plazo del ciclo productivo de cultivos permanentes, como sería necesario para asegurar su éxito. Debe avanzar en el cumplimiento de las metas de este Resultado en 2012 y evitar que se eleven más expectativas. En vez de asumir estas actividades directamente, CIPA podría lograr mayor impacto con la promoción de relaciones de las CN Asháninka del río Tambo con el PNCB y a la vez capacitar a sus beneficiarios en los riesgos de emplear fertilizantes y pesticidas no orgánicas.

De ser necesario el empleo de pesticidas, otra opción sería el uso del barbasco (*Lonchocarpus utilis*) o *kómo* en Asháninka (Weiss, 1975:538, 2005:56), que es un cultivo tradicional de los Asháninka para su empleo en la pesca y que se puede cultivar en tierras de altura poco productivas para otros cultivos.

VII. CIPA Y LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS.

Entre los pueblos indígenas de la Selva, las organizaciones que comenzaron a formarse en su representación en la década del '70 del siglo pasado, no son tradicionales. En sus comunidades, la autoridad política tradicionalmente reside en los ancianos, chamanes, y

otras personas de prestigio ganado por su habilidad en las actividades tradicionales, su dominio de los códigos de sus culturas, así como su capacidad de orador y de promover consensos entre el grupo. Estos no ostentan poder coercitivo sino capacidad de persuadir y unir a disidentes (observación propia).

Los Asháninka tienen una figura que data por lo menos desde el siglo XVIII que es el *ayómpari*, una suerte de socio comercial sagrado (Varese 2006:50). Manfred Schäfer traduce el término como “el que me da las cosas” (1991). En cierto modo la visión de los comuneros Asháninkas sobre el papel de las organizaciones a las que destacan representantes es similar. En vez de sus líderes tradicionales ancianos, suelen designar como “jefes” o presidentes” de sus CN y de las organizaciones a las que éstas se afilian --y también para sus tratos con las ONG, las organizaciones de cooperación internacional y ahora las compañías petroleras para las gestiones externas-- a jóvenes que hablan mejor el español y pueden adecuarse a los códigos de las culturas de los no indígenas. Son vistos más como ministros de relaciones exteriores que de presidentes.¹ Su objetivo es que sus representantes negocien en mejores términos lo que pueden obtener del mundo externo, los *ayómpari* modernos.

Así las federaciones y otras organizaciones como CART, ODPK, CARE y ARPI-SC, entre otras se estructuran al estilo occidental y de conformidad con las leyes y procedimientos nacionales, eligiendo Presidentes, Vice-Presidentes, Secretarios, Tesoreros, Fiscales, etc.; adoptan estatutos y se formalizan con memorias ante notarios. De otra manera, no son reconocidas por las entidades estatales y otras instituciones con las cuales se ven obligados a entrar en intercambios de alguna naturaleza.

La primera organización de indígenas de la Selva peruana a nivel nacional fue la Coordinadora de Comunidades Nativas de la Selva Peruana (COCONASEP) en 1978 (Varese 2011:31). Sus integrantes iniciales fueron el Consejo Aguaruna y Huambisa, el Congreso Amuesha, el Congreso Campa --que posteriormente se convirtió en ANAP-- y la Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (CECONSEC). En 1980, COCONASEP se transformó en Asociación Inter-étnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) y comenzó a juntar a otras nuevas federaciones indígenas que se venían organizando.

Entre sus inicios en 1978 y mediados de la década de los ‘80, CIPA apoyó estrechamente a AIDSESP y a los representantes de sus organizaciones afiliadas. Pero los representantes indígenas, al principio agradecidos, comenzaron a aburrirse al ver profesionales de clase media en CIPA con autos propios y casas en Miraflores, mientras ellos, los representantes de organizaciones indígenas apoyadas por CIPA, tenían que mendigar sus pasajes en el bus urbano para hacer sus gestiones antes los ministerios y otras entidades del gobierno peruano. Los directivos de AIDSESP comenzaron a pedir a los cooperantes extranjeros que no financien proyectos para los pueblos indígenas a través de CIPA, sino directamente con sus organizaciones.

Después de que CIPA perdió su financiamiento por la Fundación Ford, sufrió otros recortes y rechazos de apoyo porque las agencias financieras pedían al menos el aval de AIDSESP para financiar proyectos con CIPA y AIDSESP se lo negaba. Entonces, a mediados de la década de los ‘80, con el objetivo de contar con una organización

¹ Agradezco al antropólogo peruano Luis Román Villanueva por este concepto en comunicación personal.

indígena nacional que les avalara ante sus potenciales fuentes financieras, CIPA forjó alianza con la Iglesia Católica en el Perú y su ONG CAAAP --quienes también se sentían desplazados como misioneros por los avances de AIDSESEP-- y con el Consejo Indio de Sudamerica (CISA) que contaba con financiamiento por el Consejo Mundial de Iglesias. Juntos promovieron la constitución de una organización paralela a AIDSESEP, la que se concretó en 1986 como la Confederación de Nacionalidades de la Amazonía Peruana (CONAP). CONAP se constituyó por dirigentes indígenas renegados de AIDSESEP y algunas organizaciones que habían roto con AIDSESEP o se formaban con el apoyo mayormente del CAAAP.

De esta manera comenzó una feroz rivalidad entre las dos principales organizaciones nacionales de las federaciones indígenas de la Selva, exacerbada por las competencias entre las ONG de apoyo y sus agencias financieras internacionales que apostaban por una organización sobre otra y hacían campañas públicas contra de la organización rival.

La Selva Central llegó a ser bastión de CONAP, a excepción de ANAP y CECONSEC que se mantenían en AIDSESEP. Además de FECONAYA, y con el apoyo de CAAAP, CIPA y PROCAM, agregó como afiliados a CONOAP, OCARE y CART, entre otras. Pero en la última década, CONAP comenzó a perder espacio, en parte por sus vínculos y financiamiento de las compañías petroleras. Entonces, AIDSESEP ganó espacio en la Selva Central una vez organizadas CARE y luego ARPI-SC. CONOAP y OCARE aun existen, pero están reducidos a pocos dirigentes y no tienen presencia significativa en los distritos de Río Tambo y Pangoa.

En la cuenca del río Urubamba, al oeste del PNO en las provincias de Atalaya, Ucayali, y La Convención, Cuzco, se han constituido tres organizaciones indígenas, aparte de ODPK. Estas son el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), que es asesorado por CEDIA y participa activamente en ECA-Maeni, la ejecutora del contrato de administración de la RCM. Además, en esa cuenca están la Federación de Comunidades Nativas Yine Yami Guillermo Sangama Cushinari (FECONAYY) en el bajo Urubamba, y la Central de Comunidades Nativas Machiguengas Juan Santos Atahuallpa (CECONAMA). COMARU es base de AIDSESEP; CECONAMA de CONAP y FECONAYY está afiliado tanto a AIDSESEP como a CONAP.

Ahora, con la expansión de AIDSESEP a organizaciones de bases cada vez más fragmentadas en toda la Selva peruana, hace una década comenzaron a constituirse organizaciones intermedias a nivel regional. Así AIDSESEP se estructuró con cinco organizaciones regionales intermedias y descentralizadas, además de FENAMAD que es considerado como del mismo nivel. Estas son ARPI-SC, la Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas Región San Lorenzo (CORPI-SL), la Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIAN), la Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO) y la Organización Regional AIDSESEP Ucayali (ORAU).

Una excepción al proceso de fragmentación de las organizaciones indígenas en la Selva peruana ha sido el caso de la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD). FENAMAD se ha mantenido intacto, sin el desmembramiento característico de las otras federaciones indígenas de la Selva peruana, desde sus inicios en 1980-1982 con asesoramiento del Centro Eori de Investigación y Promoción Regional. Tiene cobertura de toda la Región Madre de Dios además de las dos

comunidades Harakmbut del distrito de Kcosñipata, Paucartambo, Cuzco. Para aliviar tensiones internas y su limitada capacidad de cubrir a todo ese territorio, FENAMAD ha reconocido a dos organizaciones locales, el Consejo Harakmbut, Yine y Matsiguenka (COHARYIMA) y el Consejo Indígena del Bajo Madre de Dios (COINBAMAD).

El ámbito de ORAU es muy extenso aun y la comunicación por vía fluvial o aérea costoso, por lo que se ha venido planteando la necesidad de constituir una instancia regional de AIDSESEP en la provincia de Atalaya, al sur de Ucayali y colindante con el área del río Tambo en Junín. En su Asamblea General de 2005, AIDSESEP había aprobado la designación de la Organización Indígena de la Región Atalaya (OIRA) como su organización regional en Atalaya (comunicación personal de Gil Inoach, ex-Presidente de AIDSESEP, 4 de diciembre de 2011). Sin embargo, esa designación generó celos con ORAU que pretendía mantener su hegemonía en la provincia de Atalaya, y nunca se consolidó a la marginada OIRA como organización regional de AIDSESEP.

El 25 de setiembre de 2011 en un congreso cuya mesa de debates fue presidida por Bernardo Silva de la empresa comunal La Minga, y el asesoramiento del dirigente Asháninka Guillermo Ñaco, se constituyó en Atalaya la Unión Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía en la Provincia de Atalaya (URPIA), que se reivindicaba instancia regional de AIDSESEP (<http://servindi.org/actualidad/51977>). URPIA es presidido por Cleofás Quintori Soto, representante de la Organización Ashéninka del Gran Pajonal (OAGP) e incorpora a 10 organizaciones indígenas de comunidades Asháninka, Ashéninka, Yine Yami, Shipibo-Conibo, Amahuaca, Yaminahua, Kashinawa, Shintonawa y Matsiguenka (<http://servindi.org/actualidad/52825>).

Los dirigentes indígenas que promovieron esta organización tenían vínculos con el movimiento político regional Integrando Ucayali, con su símbolo el loro, que ganó las elecciones en la Municipalidad Provincial de Atalaya, además que el Gobierno Regional Ucayali. Discrepan con OIRA, cuyos dirigentes están vinculados al movimiento político regional Todos Somos Ucayali, con el símbolo la cocona, que entró en segundo lugar en las elecciones tanto para la Municipalidad Provincial de Atalaya como para el Gobierno Regional Ucayali. Los integrantes de URPIA obtuvieron dos representantes en el Concejo Municipal de Atalaya, mientras los de OIRA y URPIA obtuvieron cada uno un integrante de la Asamblea Regional Ucayali, en la cual no participa ningún Shipibo-Konibo. ORAU apoyó a sus nuevos aliados de OIRA contra URPIA en la últimas elecciones regionales y municipales.

En su campaña de reelección el Presidente y la Vice-Presidenta de AIDSESEP, en apoyo a OIRA y ORAU, promovieron la constitución de una la organización rival a URPIA, la Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas de AIDSESEP Atalaya (COORPIAA), constituida en Atalaya el 29 de octubre de 2011 y que reivindica muchas de las mismas federaciones que integraron a URPIA en su constitución.

La rivalidad se desarrolló en función a las orientaciones de política partidaria. El XXII Congreso de AIDSESEP realizado en Asia, Cañete, Lima, del 8 al 11 de diciembre pasado, se designó a COORPIAA como instancia regional de AIDSESEP en la provincia de Atalaya (<http://servindi.org/?s=AIDSESEP+Asamblea+diciembre+2011>). URPIA se mantiene como coordinadora independiente en la región Ucayali y promoverá que cada organización de base defina su afiliación regional en sus propias asambleas (Guillermo Ñaco, comunicación personal, 13 de diciembre de 2011).

Este evaluador ha recogido quejas de numerosos dirigentes indígenas en Satipo, Atalaya, Pucallpa y Lima sobre la manera que el Presidente de AIDSESEP, Alberto Pizango Chota, manejó su re-elección, junto con el resto de su Junta Directiva, aunque ésta incorporó a Lidia Rengifo, ex-Coordinadora de ARPI-SC como su Secretaria. Alegan que Alberto Pizango y Daisy Zapata manipularon la re-organización de las instancias regionales de AIDSESEP antes de su XXII Asamblea General en diciembre pasado para asegurar su re-elección. AIDSESEP insiste que el proceso electoral fue transparente (<http://servindi.org/actualidad/57607#more--57607>).

Dado que RFN financia los costos operativos de AIDSESEP, se espera que en su programa de apoyo a AIDSESEP, RFN pueda ayudarles a consolidar sus organizaciones regionales descentralizadas de manera que sus bases consideren transparente, democrática y representativa durante los próximos tres años cuando no habrá renovación de su Junta Directiva.

Ahora en la Selva Central, CARE y ARPI-SC están en ascendencia y cuentan con mayores recursos para atender a las demandas de sus bases. Como organización descentralizada de AIDSESEP en la Selva Central, ARPI-SC pretende unificar a todas las organizaciones indígenas de esa región y se relaciona en términos amistosos con casi todas. Es así que tanto CIPA como CART están coordinando mucho más cercanamente con ARPI-SC y CIPA ahora apoya de nuevo a AIDSESEP a nivel nacional. FREMANK se mantiene con trabajos de capacitaciones a las mujeres de todas las organizaciones indígenas en la Selva Central sin discriminar por su filiación nacional (Luzmila Chiricente, Presidenta de FREMANK, entrevistada en Satipo el 30 de noviembre de 2011).

No obstante algunos cruces con CARE en 2008, CIPA ahora mantiene excelentes relaciones con CARE, ARPI-SC y, al menos formalmente, con ODPK del ámbito de la RCA y PNO. Sin embargo, han surgido últimamente algunas tensiones entre CIPA y CART, que mantienen relaciones formales, aunque distantes. Estas tensiones se reflejan en una carta del Presidente de CART, Héctor Sebastián Noemí el 19 de octubre de 2011 que exige mayor transparencia (Anexo 7). CIPA se preocupa por mantener el control y buen uso de estos recursos. Así los apoyos a CART desde el Proyecto son puntuales y la comunicación un tanto distante aunque formalmente cordial. La alegada falta de transparencia debe apreciarse como cuestión de forma más que de intenciones de mantener a CART desinformado.

En nuestra apreciación CART no sería un socio confiable para la administración de fondos del Proyecto, mientras mantienen en su oficina y remunerado por Repsol al mencionado asesor. Pero CART está evolucionando y en su Congreso de agosto próximo definirá su agenda futura, renovará su junta directiva y tal vez también su asesor.

La organización indígena que consideramos el mejor socio potencial durante los próximos cinco años sería ARPI-SC. ARPI-SC se ha proyectado como una de las organizaciones regionales de AIDSESEP más dinámicas. Ha gestionado y ejecutado ahora un número significativo de proyectos, entre ellos el de la Universidad Autónoma e Intercultural Arawak, en sociedad con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Este proyecto está articulado con otro financiado por RFN, Formación de

Profesores de Educación Bilíngües en Educación Bilingüe e Intercultural (FORMABIAP). Sin embargo, han pasado por algunas dificultades administrativas, por lo que van a requerir asistencia técnica y capacitaciones en gestión administrativa y financiera.

VIII. CIPA Y EL PROYECTO EN EL CONTEXTO DE LOS OTROS ACTORES LOCALES.

Por las visitas de campo y a las oficinas de las otras instituciones pública y privadas en Satipo, este evaluador ha podido constatar que la Coordinadora de CIPA, Oriele Ramos, ha consolidado excelentes relaciones de coordinación de las ONG con actividad en el río Tambo, especialmente con ACPC, con quienes coordinan estrechamente las intervenciones en el entorno de la RCA y PNO, además que con todas las instituciones públicas de esta Sub-Región. CIPA, con este Proyecto, es probablemente la ONG con mayor presencia en CN de la Provincia de Satipo. ACPC coordina sus actividades en la RCA y Eco-Asháninka estrechamente con CIPA; es una ONG importante en la zona.

CAAAP mantiene su local en Satipo, mayormente para reuniones de las organizaciones indígenas. No tiene proyectos actualmente en la zona y la coordinación de su programa se realiza desde su oficina en Lima (Norma Vásquez, Directora de Programas, CAAAP, Lima, entrevistada en Lima el 13 de diciembre de 2011). De manera similar, PROCAM sólo mantiene a un Coordinador en la zona, quien no se encuentra con frecuencia en la ciudad de Satipo; se mantiene por su emisora de radio, Radio Amazónica, que transmite a algunas comunidades cercanas a Satipo, pero no alcanza al río Tambo (Helga Núñez Castro, Gerente Administrativa, Radio Amazónica, entrevistada en Satipo, 28 de noviembre de 2011).

Esta emisora radial es motivo de conflictos de CARE y CART con PROCAM. Fue montada con donaciones de la Fundación Kellogg hace unos años, pero el Director de PROCAM en ese entonces hizo inscribir su propiedad a título personal y él la encarga a PROCAM, aunque ya no es remunerado por PROCAM. CART y CARE siguen reclamando derechos sobre esa emisora (Eva Tomás, encargada de la Presidencia de CART, entrevistada en Satipo, 23 de enero de 2012).

Caritas, también de la Iglesia Católica, tiene una Coordinadora en la Selva Central que circula con frecuencia entre las CN del río Tambo. Promueve el Proyecto “Familias Saludables” en las CN de los ríos Urubamba, Ene y Tambo, en las áreas de las actividades de Repsol y los otros socios del Consorcio Camisea. Su financiamiento es directamente de Repsol en coordinación con los vicariatos apostólicos de la Selva. Este proyecto consiste de “cocinas mejoradas” para que las mujeres cocinen paradas y no sentadas, letrinas y la re-estructuración de las viviendas con ambientes separadas “para evitar el incesto”.

Las familias Asháninkas observadas en comunidades del Proyecto habían aceptado estas donaciones, pero daban poco o nulo uso a ellas. Son concebidos al margen de las CN sin su participación y atentan contra sus patrones culturales. Caritas lleva a cabo su proyecto, sin coordinación evidente con las otras instituciones presentes a excepción de Repsol y los sacerdotes franciscanos. No contarán con el respaldo ni de las CN ni de Repsol una vez que concluye este proyecto.

IX. HALLAZGOS Y LECCIONES APRENDIDAS

La conservación de los bosques primarios hábitats de muy diversas especies de flora y fauna tropical con la defensa de los derechos de los pobladores indígenas de su entorno, es una lucha de largo plazo contra enormes presiones contrarias. Ello obliga una visión y programación a largo plazo para dar continuidad a las intervenciones y consolidar impactos. La Estrategia de RFN (RFN, 2007) es apropiada en este sentido, así como la programación de proyectos por cinco años renovables.

Sin embargo, vemos muy fragmentadas y desarticuladas las intervenciones tanto de RFN y RFUK como de otros auspiciadores de programas de conservación y de derechos indígenas en el área del Proyecto y, en general, en toda la Amazonía peruana. Esta fragmentación se entiende por lo complejo que son los problemas y las respuestas necesarias a ellos, además de las limitaciones de recursos y de capacidad de monitoreo y supervisión de cada uno. El ámbito de cada proyecto tiene que ser lo suficientemente limitado para evitar la dispersión y permitir mejores resultados mientras los recursos tienen que alcanzar para cumplir las metas.

La naturaleza de las amenazas contra los recursos naturales del PNO, la RCA y los territorios indígenas ahora ha alcanzado un nivel sustancialmente más crítico que en años anteriores, ahora con proyectos de megacentrales hidroeléctricas, desarrollo de hidrocarburos, especialmente el gas natural, en estos territorios, además del problema de la tala ilegal de los recursos forestales y la tendencia de las CN de alquilar tierras comunales a foráneos. La respuesta adecuada a estas amenazas obliga a un enfoque más amplio y más integral, en coordinación con los otros programas del área.

El diseño, planificación, ejecución y monitoreo del Proyecto, y de la mayoría de los proyectos que conocemos en la Selva, es poco estratégico. Los objetivos, metas e indicadores son mecánicos y poco articulados a los resultados mayores esperados. Esta es una situación muy común con las organizaciones indígenas y ONG de la Selva. Se requiere mayor reflexión en la conceptualización y planificación de proyectos como este para lograr un programa de intervenciones más coherente, mejor integrado y con resultados más sostenibles.

El trabajo de CIPA se centra en su oficina en Satipo. Las visitas a las CN se realizan en función a los talleres y otros eventos programados. Debe orientarse más a las comunidades y sus organizaciones. CIPA tiene una política de planificación participativa para sus planes operativos anuales, pero sería conveniente que acompañe a las CN con visitas más frecuentes y que planifique y monitoree la ejecución del Proyecto de manera más sistemática y participativa con las CN, CART, ODPK, CARE, ARPI-SC y Eco-Asháninka.

Más aún, el equipo de CIPA es mestizo, aunque son personas bastante comprometidas con la problemática y los derechos de los indígenas. Podría integrarse mejor a las organizaciones indígenas con la incorporación de algún personal indígena y un diálogo continuo con las CN y sus organizaciones.

No obstante todas las observaciones señaladas, CIPA ha logrado avances importantes en la mayoría de las áreas donde han trabajado, especialmente en comparación con otros proyectos de esta naturaleza. Ha creado niveles de conciencia en las CN con sus capacitaciones, que son muy apreciadas. Ha logrado constituir al CVC y capacitar a los

guardaparques voluntarios, en coordinación con Eco-Asháninka, ACPC y CARE, además de CART. Y ha aportado hacia el fortalecimiento de las organizaciones indígenas e iniciado un programa de desarrollo agroforestal en cuatro CN.

La presión de parte de los madereros en las CN del Proyecto ha disminuido y se han concientizado los Asháninka y Kakinte sobre la importancia de las ANP y sus recursos naturales. Los bosques primarios con su alta diversidad biológica en estas áreas se mantienen y las CN del río Tambo todavía están relativamente libres de invasiones por colonos no obstante el aumento de las amenazas, a diferencia de las CN de los ríos Ene y Perené. La mayoría cuenta con títulos de propiedad a sus tierras inscritos en los registros públicos, pero todavía falta avanzar con los reconocimientos y las ampliaciones pendientes, además de lograr acuerdos para superar conflictos de límites entre las mismas CN.

Con el cambio de gobierno, se vislumbran oportunidades importantes para avances en la consolidación de titulaciones de las tierras comunales y de aprovechar las consultas previas previstas en la nueva Ley de Consulta Previa y las políticas al respecto en todas instancias del gobierno. Además, en el futuro se anticipa la disponibilidad de mayores recursos públicos para programas importantes como el PNCB y otros que tienen objetivos comunes con el Proyecto y podrán complementarlo mejor que en el pasado.

La instalación de plántones de cacao y café es muy apreciada por las CN del río Tambo y estos son cultivos compatibles con una visión de agro-forestería sostenible. Además, hasta ahora la experiencia ha sido exitosa. Sin embargo, ya existen otras iniciativas de esta naturaleza en la zona, entre las cuales la del PNCB es la más prometedora. Sería conveniente que, en vez de enfatizar estas actividades ahora, el Proyecto cumpla con los compromisos y expectativas pendientes, pero que transfiera estas actividades progresivamente al programa estatal PNCB en apoyo a las mismas CN. Un papel más apropiado para el Proyecto sería crear conciencia sobre la importancia de la producción agroforestal diversificada e integral, como el mejor manejo de los bosques comunitarios y las RC. Se podría socializar esta visión mediante coordinaciones entre todas las CN y organizaciones indígenas en los ríos Ene y Tambo.

CIPA tiene buenas relaciones formales con todas las otras instituciones en el área, pero podría coordinar sus actividades con las otras instituciones públicas y privadas en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos como este. Comprendemos que por la presión de ejecutar las tareas oportunamente y con limitados recursos es fácil descuidar la socialización del Proyecto y sus actividades y generar interés y sinergias con los otros programas del área.

Los celos inter-institucionales y entre las organizaciones indígenas son un factor más importante que la voluntad de CIPA y son intensos. Pero, precisamente con esfuerzos compartidos y concertados, se podrá superar estos celos y lograr sinergias a través de visiones y agendas compartidas, no sólo amistades.

X. RECOMENDACIONES.

A. Para el 2012. Las siguientes recomendaciones están ordenadas numéricamente en orden de su urgencia en el tiempo, no de su relativa importancia:

1. *Programar Participativamente un Proyecto Reformulado para el Período 2013-2017.* Dado la importancia de las ANP y recursos forestales del entorno de la RCA y PNO y la seriedad de las amenazas a ellos, va a ser crítico que RFN mantenga su presencia y la del Proyecto en esta zona de vital importancia. Para ello, es urgente iniciar en la brevedad posible un proceso de diseño participativo de la naturaleza del Proyecto entre el 2013 y el 2017. RFN debe coordinar con CIPA la convocatoria de las organizaciones indígenas más apropiadas –CART, ODPK y ARPI-SC-- para que colectivamente definan sus prioridades y los pasos necesarios para atenderlos, siempre en el contexto de la Estrategia RFN, 2008-2017.

En la siguiente sección, recomendamos algunas pautas para esta reformulación del Proyecto, pero son las organizaciones indígenas quienes deben definir su naturaleza, sus alcances y enfoques. RFN y CIPA tendrán que definir límites a las posibilidades; sin embargo, el objetivo debe ser la transferencia de responsabilidades y presupuestos a las organizaciones indígenas para que al 2017 sean ellas los ejecutores directos, de manera que eventualmente RFN pueda dejar el programa a ellas con una diversidad de fuentes financieras comprometidas a su continuación.

2. *Consolidar los Derechos Territoriales Indígenas.* El Resultado 1 del Proyecto, Territorio, como ahora está formulado, no ha tenido los avances debidos, por motivos mayormente fuera del control del Proyecto. Ahora, con aparentes cambios en los criterios y la transferencia del manejo de los procesos de titulación al Gobierno Regional, CIPA debe dirigir mayores recursos y empeño para aprovechar las oportunidades de avance con los estos procesos. La primera prioridad debe ser concluir las gestiones pendientes de las CN que participan más directamente en el Proyecto – Anapate, Otica y Oviri— en sus solicitudes de ampliación territorial. Como segunda prioridad estarían las demás CN bases de CART. Además CIPA debe promover talleres entre las CN con linderos en conflicto y concertar acuerdos mutuos para su resolución.

Será crítico que CIPA incorpore el re-emplazo de la abogada lo antes posible y que la persona seleccionada pueda desplazarse a las CN para orientar capacitaciones y brindar asistencia técnica, en estrecha coordinación con CART y ODPK. ARPI-SC podría apoyar estos procesos también como organización regional con experiencia y criterios al respecto. La oficina de CIPA debe utilizarse para reuniones de coordinación y elaboración de informes, pero el trabajo principal debe hacerse entre las CN y sus organizaciones indígenas, no obstante las dificultades de comunicación con CART intermediadas por su asesor.

3. *Apoyar a la ODPK con el Monitoreo Independiente de las Actividades de Repsol.* CIPA debe acercarse pronto a ODPK por intermedio de ARPI-SC y lograr un diálogo sobre la puesta en marcha del monitoreo independiente de actividades de Repsol de líneas sísmicas y pozos exploratorios en el territorio Kakinte y apoyar la atención a las otras necesidades de los Kakintes que sean posibles en el marco del Proyecto. Sería una prioridad urgente obtener el financiamiento y poner en marcha el apoyo a ODPK para el monitoreo independiente de las actividades de Repsol y sus sub-contratistas en sus comunidades, ya que estas actividades están ejecutándose y no están contempladas en el Proyecto.

Este monitoreo independiente tendrá la ventaja de mejorar el conocimiento de los Kakinte de los procesos de desarrollo de hidrocarburos, mejorar la comunicación de las CN Kakinte y ODPK con Repsol y los sub-contratistas, servir de canal para que ODPK

y las comunidades integrantes reclamen sus derechos con mayor sustento y en términos realistas y culturalmente apropiados y, finalmente, evitar conflictos socio-ambientales innecesarios.

4. *Consolidar los Avances en la Vigilancia.* Los avances en vigilancia, sobre todo los más recientes, son importantes y no deben perderse. CIPA debe consolidarlos con más y mejor capacitación a los guardaparques voluntarios y en el funcionamiento de la CVC, fortaleciendo esta organización como continuidad del CAD-Tambo, tan fresco en la memoria de los Asháninka del Tambo.

5. *Apoyar a CART en la Preparación de su Congreso Ordinario.* CIPA debe priorizar las preparaciones para el Congreso Ordinario de CART a realizarse en la CN Chembo en agosto de 2012. El objetivo sería que CART pueda definir su programa futuro con mejor representación de sus CN bases y renovar su Junta Directiva de manera transparente y democrática con la esperanza de mejorar las relaciones entre el Proyecto y CART y avanzar en el logro de sus objetivos compartidos en los próximos años.

Se debe programar mayor esfuerzo en la planificación de apoyo logístico al este Congreso con trabajo en las CN para asegurar que ellas destaquen delegados y delegadas representativos e informados para que el Congreso sea un éxito y CART se consolide con su junta directiva renovada. CIPA debe buscar la forma de mejorar sus relaciones con CART y esforzarse para ser percibidos como más transparentes. Esto no va a ser cómodo ni fácil, mientras siga en CART su asesor, pero con buena información y estilo se le puede desarmar y superar las tensiones.

6. *Apoyar a las Organizaciones Indígenas para su Participación en las Consultas Previas a ser Programadas por el Gobierno.* El actual Gobierno tiene la política de realizar consultas previas con los pueblos indígenas antes de otorgar nuevos contratos o concesiones para el desarrollo de proyectos que les pueden afectar en sus derechos.

Además, Se debe coordinar con ARPI-SC con miras a una futura y progresiva transferencia de las intervenciones del Proyecto a ejecución directa de esa organización indígena regional en coordinación con ODPK y CART. De ser exitoso, esto facilitaría la incorporación de CART en ARPI-SC y, eventualmente, AIDSESEP.

También, será importante que CIPA apoye a las organizaciones indígenas CART, ODPK y ARPI-SC en las preparaciones para que participen activa e informadamente en las nuevas consultas de parte de las agencias del Gobierno. Actualmente, el grupo interministerial, encabezado por el Vice-Ministro de Interculturalidad del MINCU, encargado de la elaboración de reglamentos a la Ley de Consulta, ha organizado eventos participativos para ello. Ya hubo uno en Pucallpa los días 16 y 17 de enero con la participación activa de ORAU, AIDSESEP, CONAP y las demás organizaciones indígenas de la Región. El de Junín está programado para los días 4 y 5 de febrero y habrá otra en Lima para los días 13 a 15 de febrero. Seguirán consultas sobre proyectos futuros de las diferentes carteras ministeriales. CIPA podría facilitar la mejor participación de los Asháninka y Kakinte del río Tambo con coordinaciones, sin que ello implique costos adicionales; estos eventos tendrán sus propios presupuestos para el traslado y atención a los participantes.

7. *Coordinar la Difusión de Información sobre las Centrales Hidroeléctricas propuestas con CARE.* CIPA debe realizar algunas tareas de coordinación con CARE

para apoyar, conjuntamente con CART y ODPK, la difusión de información sobre los proyectos de centrales hidroeléctricas, también involucrando a ARPI-SC, con miras a un programa más integrado y de mayor impacto en el futuro.

8. *Promover la Participación de las CN del Proyecto en el PNCB.* Sin acarrear costos adicionales, CIPA podría promover la incorporación a las CN bases de CART y ODPK que lo desean en las actividades del PNCB en la Selva Central, según el interés de estas CN y la oferta de ese programa que se proyecta con mayores recursos en el futuro y podrá ampliarse más allá de las 17 CN de su intervención actual en la Selva Central. Este apoyo sería con miras a una transferencia progresiva de las responsabilidades propias del Proyecto en café y cacao a este programa que cuenta con mayores recursos además de criterios similares a los de CIPA. Adicionalmente, CIPA debe realizar talleres en las CN sobre las implicancias de fertilizantes y pesticidas químicas en su producción de cacao y café y evitar presiones para ellos del programa De Vida.

9. *Evaluar las Experiencias de Zoocriaderos.* CIPA debe evaluar la experiencia de los zoocriaderos en la CN San Ramón de Pangoa y su situación actual para que ella se tome en cuenta en posibles futuras intervenciones de esta naturaleza. Por ahora, no debe iniciar nuevas intervenciones en actividades de ecoturismo, al menos que estas sean de muy alta prioridad en las CN Oviri y Poyeni y se puedan articular con programas similares de otros actores en la escena, como posiblemente ACPC o PROFONANPE, sin que ello obligue inversión significativa del Proyecto.

B. Pautas Propuestas para una Nueva Fase del Proyecto, 2013-2017.

En base a los criterios desarrollados de manera participativa en 2012 un nuevo proyecto o segunda fase del actual Proyecto o una segunda fases del actual debe gestionarse y aprobarse ya que va a ser de suma importancia para RFN y su Estrategia 2008-2017 en su misión de:

- Asegurar y controlar los recursos naturales necesarios para el bien estar a largo plazo de los Asháninka y Kakinte del la zona de amortiguamiento de la RCA y manejar estos recursos de manera que no dañe al ambiente natural, ni viole sus culturas ni comprometa sus futuros, y
- Desarrollar los medios para proteger sus derechos individuales y colectivos y a obtener, orientar y controlar los servicios básicos del Estado.

Los territorios comunales Asháninka y Kakinte de esta zona de amortiguamiento reúnen las condiciones priorizadas por RFN en cuanto mantienen todavía grandes extensiones de bosque primario con alta diversidad biológica en uno de los áreas de conservación más críticas del mundo, el Corredor Vilcabamba-Amboró. Este corredor forma parte de la primera prioridad geográfica del Programa 2 de la Estrategia, las áreas especialmente vulnerables de frontera entre Perú, Bolivia y Brasil. Además, los Asháninka y Kakinte, como pueblos indígena forman parte del grupo blanco prioritario para el trabajo de RFN en la Amazonía. Sería muy importante darle continuidad al Proyecto ejecutado desde 2008 por CIPA y así consolidar los avances logrados hasta ahora. Para ello, proponemos las siguientes pautas:

1. *Objetivo Principal.* El objetivo principal debe ser la gestión sostenible en base a derechos del bosque pluvial que constituye estos territorios, de conformidad con el objetivo mayor del Programa 2 de la Estrategia.

2. *Prioridades Temáticas.* Entre las prioridades temáticas están:

- a. La consolidación y protección de los territorios indígenas;
- b. La gestión sostenible de los recursos naturales en los territorios indígenas;
- c. El desarrollo institucional y de capacidad en las organizaciones indígenas.

Este Proyecto reformulado debe incluir indicadores de proceso –las intervenciones de capacitación, asistencia técnica, eventos a realizarse, etc.-- y también indicadores de impacto para cada resultado, con una hoja de ruta que señala como llegar de las intervenciones hasta los resultados, así como su relación con el Objetivo Principal.

El contenido del programa para 2013-2017 debe adecuarse a estas tres prioridades y ser definido de manera participativa por las mismas CN y organizaciones indígenas y posteriormente socializado con todos interesados del entorno en algún aspecto de su planificación durante el 2012. Entre nuestras sugerencias, tenemos:

Resultado	Intervenciones Sugeridas
1. Consolidación de territorios indígenas.	Conclusión de los procesos de titulación con inscripciones en los registros públicos; concertación de conflictos internos para definir linderos y facilitar la convivencia
2. Gestión sostenible de recursos naturales en territorios indígenas.	Consolidación de capacidad y operatividad de CVC con vigilancia continua y sistemática de bosques en zona de amortiguamiento RCA, orientada por respuestas a todas las amenazas—megaproyectos, hidrocarburos, extracción forestal, arrendamiento de tierras; conclusión de las actividades de café y cacao con la inserción de las CN interesadas en programas como PCNB; desarrollo de otras opciones más diversificadas de manejo forestal integral y sostenible, incluyendo los bosques comunales en su conjunto, una diversidad de especies maderables y de uso doméstico (palmeras, plantas medicinales, insumos para artesanía, y frutos silvestres (gomas, mieles, orquídeas), además de los productos que actualmente tienen mercado (cacao, café, achiote, papaya); coordinación con CARE en difusión de información sobre proyectos hidroeléctricas y participación informada en consultas correspondientes; apoyo a ODPK para monitoreo independiente de desarrollo de hidrocarburos en su territorio, conjuntamente con las CN Asháninka afectadas; capacitación para negociaciones de contratos con empresas madereras, papayeros, etc., para evitar arrendamiento de tierras y facilitar el manejo sostenible directo de bosques manteniendo su diversidad.
3. Desarrollo institucional y de capacidad en las organizaciones indígenas	Iniciar apoyo de capacitación a ARPI-SC, seguido con progresiva transferencia de responsabilidades de gestión de programas y sus presupuestos acompañadas con capacitaciones en gestión y administración financiera; acercamiento a CART con mayor transparencia y propuestas para su involucramiento en la ejecución de intervenciones del programa en las CN y su espacio organizacional; similar acercamiento a ODPK a través de ARPI-SC con capacitaciones y asistencia técnica para consolidar su organización y capacidad de respuestas estratégicas informadas a las amenazas; promoción de actividades productivos como café y cacao a través de otros programas como PNCB con producción diversificada de flora y fauna nativa a la zona con opciones de mercado; retiro en 5 años dejando responsabilidades y opciones de apoyo a las organizaciones indígenas.

3. *Flexibilidad.* Este programa debe ser lo suficientemente flexible para que se hagan los ajustes necesarios para responder a los cambios en la coyuntura de la economía política, las oportunidades que se presentan y las limitaciones más allá del control de RFN o el o los ejecutores del Proyecto. Habría que evaluarla anualmente para orientar los ajustes y modificaciones que siempre van a ser necesarios. Además, debe

contemplar aumentos anuales en el presupuesto para compensar la inflación y los ajustes en los tipos de cambio.

4. *Ámbito Geográfico Mayor con Programación, Financiamiento y Monitoreo Compartidos.* Idealmente, se contaría con un presupuesto sustancialmente mayor para poder lograr un impacto más sólido y no limitarse a “curitas” en respuesta a las crisis inmediatas. Una opción que RFN debe considerar para lograrlo es la presentación conjunta con RFUK de un proyecto compartido abarcando todo el entorno de la RCA y el PNO al oeste de la división de aguas de la Cordillera de Vilcabamba, de manera que integre la continuación del proyecto RFUK con CARE y una modificación del actual Proyecto de RFN con CIPA. RFN y RFUK podrían gestionar conjuntamente su financiamiento de sus propias fuentes con la co-gestión, administración en una sola unidad con costos compartidos y monitoreo más efectivo. Y de resultar factible, se podría considerar la inclusión de la cuenca del río Urubamba al este del PNO con las organizaciones indígenas, ECA-Maeni y ONG de apoyo allí.

Este programa integrado tendría dos componentes, uno abarcando la cuenca del río Ene que sería ejecutado directamente por CARE y que permitiría la consolidación del actual programa allí financiado por RFUK. RFUK y CARE definirían el contenido de ese componente. El otro componente abarcaría la cuenca del río Tambo, ámbito del actual Proyecto ejecutado por CIPA. Sería dirigido por CIPA con la progresiva transferencia de responsabilidad y presupuesto a las organizaciones indígenas. Un tercer componente podría abarcar los territorios de las CN de la cuenca del río Urubamba por el lado este del PNO, incluyendo la RCM, con otras agencias cooperantes que compartan los criterios de RFN y RFUK.

Esta opción tendría la ventaja de reducir los costos administrativos y permitir el monitoreo más cercano y frecuente del paquete conjunto por una persona o personas responsable(s) para ello, de preferencia residentes en el Perú y que pueda facilitar los ajustes oportunos y recomendar a los ejecutores opciones de modificación para mejorar los resultados.

5. *Ejecución durante cinco años, 2013-2017.* Su plazo de ejecución debe ser por los cinco años restantes de la Estrategia RFN para poder consolidar los resultados y dejar los territorios indígenas consolidados, adecuadamente protegidos y vigilados, con gestión sostenible de los recursos naturales. Además, este tiempo va a ser necesario para fortalecer a las organizaciones indígenas y dejar que ellas mismas asuman la continuidad del programa posteriormente.

6. *Dirección inicial por CIPA en el río Tambo con progresiva transferencia de responsabilidades y presupuestos a las organizaciones indígenas.*

Por ahora, no se recomienda que se canalicen fondos directamente a CART, al menos no mientras mantenga su actual Asesor. Sin embargo, esa opción no se debe descartar a futuro si el próximo Congreso de CART elige una nueva Junta Directiva que demuestre mayor seriedad e independencia de Repsol y otros con intereses ajenos al bienestar de los pueblos indígenas. Se propone que CIPA lidere el Proyecto inicialmente, como la más importante y experimentada ONG en la zona comprometida con los derechos de los pueblos indígenas en la región.

Pero también se propone una transferencia progresiva de responsabilidades y presupuestos para la ejecución del Proyecto a las organizaciones indígenas mismas. Estas transferencias deberían ser acompañadas por asistencia técnica y capacitaciones en el diseño, gestión, monitoreo y evaluación de programas y especialmente en la administración de fondos de conformidad con las normas nacionales y políticas de las instituciones financieras. CIPA debe brindar esa capacitación, además de dirigir el programa, mientras las capacidades de las organizaciones indígenas se consoliden.

7. *Incorporación de ARPI-SC y reincorporación de FREMANK en el Proyecto.* Las transferencias de responsabilidades y presupuestos pueden comenzar con ARPI-SC y también involucrar, por intermedio de ARPI-SC a ODPK y finalmente CART, una vez que CART haya consolidado su capacidad de gestión transparente, eficiente e independiente. Para ello ARPI-SC, al igual que CART y ODPK van a requerir de capacitación en diseño, gestión, monitoreo y evaluación de proyectos y la gestión de los recursos financieros requeridos para ello. Además, se debería formalizar la política de género de CIPA y su aplicación, según los criterios de los mismos indígenas, mediante la reincorporación de FREMANK en el programa, aunque limitando las intervenciones al ámbito del río Tambo (y del río Ene, según los criterios de RFUK y CARE).

8. *Inclusión de Promotores Indígenas.* Para que sea más efectivo, el componente del río Tambo debe incorporar a algunos promotores indígenas que viven en las CN y que, remunerados por el programa, puedan circular con mayor facilidad entre ellas y establecer la presencia continua del programa allí, en coordinación con CART, ODPK y ARPI-SC.

9. *Mayor Coordinación Inter-institucional.* Se debe programar mayor coordinación para articular los esfuerzos de todas las organizaciones indígenas de todas las formas y tendencias, y socializar el programa con las entidades públicas, ONG de apoyo en la zona y las agencias de cooperación internacional con el propósito de forjar sinergias y mejores coordinaciones. CIPA tiene buenas relaciones de coordinación con las otras instituciones en el área, pero estas deben formalizarse en mesas de coordinación que se reúnen regular y sistemáticamente.

Las instituciones financieras, como RFN, RFUK, organizaciones internacionales de conservación, fondos semi-públicos como PROFONANPE y agencias de cooperación bilateral y multilateral deben concertar estrategias y juntar esfuerzos para lograr mayores impactos cuando sus objetivos son comunes.

10. *Monitoreo Consolidado.* El monitoreo del programa debería consolidarse, de preferencia con personal profesional residente en Perú que pueda viajar a las áreas del programa con mayor frecuencia y orientar los ajustes y modificaciones indicadas, además de asegurar el uso eficiente de los recursos y obtener resultados más sólidos y sostenibles. Esta consolidación del monitoreo permitiría un ahorro significativo en los costos de administración del Proyecto, ya que reduciría los viajes internacionales necesarios y sería compartido por los socios financieros.

XI. REFERENCIAS CITADAS.

Brown, Michael F.; Fernández, Eduardo

- 1993 War of Shadows: the Struggle for Utopia en the Peruvian Amazon. Berkeley, Los Angeles, London: University of California Press.

Campodónico, Humberto

- 2010 Lote 88. Vuelve al Perú el “regalo de Dios”. Cristal de Mira, La República, 22 de agosto de 2010, p. 13. <http://www.larepublica.pe/node/284819/print>.

Charters, Claire; Stavenhagen, Rodolfo, eds.

- 2010 El Desafío de la Declaración. Historia y Futuro de la Declaración de la ONU sobre los Derechos Indígenas. Copenhague: IWGIA.

Chirif Tirado, Alberto

- 1980 Colonización e invasión:: el despojo institucionalizado. Amazonía Indígena 1(1):15-24. Lima: Copal.
1982 Crónica de un atropello mal programado. Amazonía Indígena 2(4):3-11. Lima: Copal.
2011 Pueblos Indígenas Amazónicos e Industrias Extractivas. Lima: CAAAP/CEAS.

Chirif, Alberto; García Hierro, Pedro

- 2007 Marcando Territorio: Progresos y Limitaciones de la Titulación de Territorios Indígenas en la Amazonía. Copenhague: IWGIA.

Chirif, Alberto; García, Pedro; Smith, Richard Chase

- 1991 El Indígena y su Territorio. Estrategias para la Defensa de los Pueblos y Territorios Indígenas en la Cuenca Amazónica. Lima: Oxfam América / COICA.

CVR (Comisión de la Verdad y Reconciliación)

- 2003 Informe Final. <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/index.php>.

DAR/SER/CARE

- 2011 El Acuerdo Energético Perú-Brasil. Los Casos Inambari y Pakitzapango. Cartilla Informativa. Lima: Derecho, Ambiente y Recursos Naturales / Servicios Educativos Rurales / Central Asháninka del Río Ene. http://www.dar.org.pe/publicaciones/pdf/acuerdo_energetico_peru_brasil.pdf

Del Río, María Luisa; Shibayama, Giancarlo

- 2011 Asháninkas rechazan un proyecto que los inunda. *El Comercio* 13 de noviembre de 2011, p. 18.. Lima.

Dourojeanni, Marc

- 2009 Hidroeléctricas en la Amazonía peruana. *Revista Agraria, La República* 109: 4-6. Lima: CEPES.

Dourojeanni, Marc; Barandiarán, Alberto; Dourojeanni, Diego

- 2009 Amazonía Peruana en 2021. Explotación de Recursos Naturales e Infraestructuras: ¿Qué está pasando? ¿Qué es lo que Significa para el Futuro? Lima: ProNaturaleza/DAR/SPDA/ICAA. Julio de 2009.

ERM Perú

- 2010a Estudio de Impacto Ambiental para la Prospección Sísmica 2D – 3D y Perforación de 23 Pozos Exploratorios en Kintoreni, Mapi y Mashira, Lote 57. Resumen Ejecutivo. Lima: Repsol.
- 2010b Estudio de Impacto Ambiental para la Prospección Sísmica 2D - 3D y Perforación de 23 Pozos Exploratorios en Kintoreni, Mapi y Mashira, Lote 57. Levantamiento de Observaciones al Resumen Ejecutivo (Informe No. 116-2010-MEM-AAE/JFSM), Mayo 2010.

Fabián Arias, Beatriz

- 2006 La Participación Pública de la Mujer Asháninka en la Cuenca del Río Tambo entre 19900-2002. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Gagnon, Mariano (con William y Marilyn Hoffer)

- 2000 Guerreros en el Paraíso. trad. Marta Phillips. Lima: Jaime Campodónico.

García Hierro, Pedro

- 1995 Territorios Indígenas y Nueva Legislación Agraria en el Perú. Documento de IWGIA No. 17. Lima: IWGIA/Grupo de Trabajo Racimos de Ungurahui.

Intermon Oxfam

- 2007 Pueblos sin Derechos: La Responsabilidad de Repsol YPF en la Amazonía Peruana. Informe Intermon Oxfam 09.
<http://www.riesgoycambioclimatico.org/biblioteca/archivos/DC1050.pdf>

Luyo Lucero, Melisa (con la colaboración de César Gamboa)

- 2007 Impacto Social y Medioambiental de la Actuación de Repsol YPF en Perú. Informe de Investigación de Intermon Oxfam.
www.infoandina.org/system/files/recursos/peruinformederechosI.pdf

Peru. Ministerio de Ambiente

- 2011 El Perú de los Bosques. Lima.

RFN

- 2007 Rainforest Foundation Norway Strategy 2008-2017, adopted at the RFN Annual Assembly, June 20, 2007. inédito.

RFN-CIPA

- 2008 Contrato entre CIPA y Rainforest Foundation Noruega (RFN) para el Proyecto “Territorio Indígena, Vigilancia Ciudadana y Defensa de la Identidad de los Pueblos Asháninka, Nomatsiguenga y Kakinte”, 2008-2012. inédito.
- 2011 Plan de Trabajo Año 2011, Apéndice 1B.

Schäfer, Manfred

- 1991 Ayómpari “El que me da las cosas”: el intercambio entre los Ashéninga y Asháninka de la Selva Central en perspectiva histórica. *En Etnohistoria del*

Amazonas, coord. Peter Jorna, Leonor Malaver, Menno Oostra, pp. 45-62. 46°
Congreso Internacional de Americanistas (Amsterdam, 1988). Quito: Abya Yala.

Trapnell F., Lucy

1982 El Tambo: Por el camino del despojo y la destrucción. *Amazonía Indígena* 2(4):
22-29. Lima: Copal.

Tubino, Fidel; Espinoza de Rivero, Oscar

1992 Violencia y Narcotráfico en la Amazonía. Lima: CAAAP.

Varese, Stéfano

2006 [1968] La Sal de los Cerros: Resistencia y Utopía en la Amazonía Peruana. Lima:
Fondo Editorial del Congreso.

2011 Amazonía: ¿cuarenta años de diálogo antropológico o de monólogo ideológico.
En Por Donde Hay Soplo: Estudios Amazónicos en los Países Andinos, ed.
Jean-Pierre Chaumeil; Oscar Espinosa de Rivero; Manuel Cornejo Chaparro, pp.
21-37. Lima: IFEA/Fondo Editorial PUCP/CAAAP/Centre EREA du l'ESC.

Weiss, Gerald

1975 Campa Cosmology: the World of a Forest Tribe in South America.
Anthropological

Papers of the American Museum of Natural History No. 52. New York.

2005 Los Campa ribereños. *En Guía Etnográfica de la Alta Amazonía, Volúmen 5*, pp.
1-74. Lima: Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales / Instituto
Francés de Estudios Andinos